

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA  
SEDE QUITO**

**CARRERA: EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DE:**

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EN DOCENCIA Y  
DESARROLLO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE.

**TEMA:**

ORGANIZACIÓN COLECTIVA CON LA COMUNIDAD PARA LA  
INCREMENTACIÓN INTEGRAL DEL OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA  
EN EL CECIB MANUEL AGUILAR DE LA COMUNIDAD SANTA ROSA DE  
PACCHA, PARROQUIA DE CANGAHUA, CANTÓN CAYAMBE EN EL  
PERIODO 2011.

**AUTOR:**

**RAFAEL RICARDO ACERO QUILUMBAQUIN**

**DIRECTOR:**

**LUIS PEÑA**

**Quito, abril del 2012**

## **DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD**

Los conceptos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones del presente trabajo, son de exclusiva responsabilidad del autor.

Quito, abril del 2012

Ricardo Acero

C.C.: 1002393153

## **DEDICATORIA**

Este trabajo lo dedico con mucho cariño para mi padre y madre que me supieron guiar, orientar y dar el apoyo incondicional para mi formación profesional, siempre con la guía de Dios.

A, mis hermanas y hermanos quienes han constituido en la motivación permanente para realizar mi sueño.

Y en especial a todas las personas quienes me supieron dar apoyo moral sin esperar nada a cambio.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco con mucho afecto y de manera singular:

A todos los que hacen la UPS del Campus Girón y del Centro de Apoyo Cayambe.

A las Fundaciones Casa Campesina Cayambe - Ayuda en Acción por el apoyo humano y económico, que me permitió continuar y concluir con mis estudios universitarios.

A todas las personas que me han guiado y orientado en el campo de la docencia, permitiéndome descubrir que es una profesión emocionante, apasionante, profundamente ética e interculturalmente exigente.

Mi reconocimiento a mis compañeros/as de la DIPEIB y CECIBs del cantón Cayambe, en especial al CECIB Manuel Aguilar y a la comunidad Santa Rosa de Paccha que hicieron posible este trabajo.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>4</b>
<b>DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>4</b>
1. Presentación del proceso diagnóstico.....	4
1.2. Caracterización poblacional.....	5
1.2.1. Aspectos socioculturales.....	9
1.2.2. Aspectos socioeconómicos.....	15
1.2.3. Organización y división del trabajo.....	18
1.2.4. Recreación y celebraciones.....	19
1.2.5. Aspectos sociopolíticos.....	22
1.2.6. Subjetividad y religiosidad.....	26
1.2.7. Servicios públicos e infraestructura.....	30
1.2.8. Salud, higiene y salubridad pública.....	33
1.2.9. El grupo doméstico, la familia y el hogar.....	35
1.3. Talleres realizados.....	40
1.4. Herramientas utilizadas.....	40
1.5. Productos obtenidos.....	40
1.6. Organización y jerarquización de problemáticas.....	41
1.7. Fortalecimiento de niveles organizativos de la comunidad.....	42
1.8. Identidad.....	42

<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>44</b>
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>44</b>
2. MARCO LEGAL .....	44
2.2. Contextualización.....	44
2.2.1. Jomtiem.....	44
2.2.2. Dakar.....	45
2.3. Constitución de la República del Ecuador 2008 .....	51
2.3.1. Ley Orgánica de Educación Intercultural .....	53
2.3.2. Corresponsabilidad .....	56
2.3.3. La Educación Intercultural Bilingüe.....	56
2.3.4. Reforma curricular de educación básica.....	60
2.3.5. Políticas de la universalización de educación básica.....	60
2.4. Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB).....	61
2.4.1. Políticas estatales en relación a la educación de las nacionalidades y pueblos ancestrales .....	62
2.4.2. Principios del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe .....	63
2.4.3. Fines del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.....	64
2.5. La visión educadora de Pablo Freire.....	65
2.5.1. Educación popular y política .....	66
2.5.2. Educación liberadora de Paulo Freire .....	67
2.6. Participación comunitaria.....	68
2.6.1. La comunidad .....	69

<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>71</b>
<b>FORMULACIÓN DEL PROYECTO.....</b>	<b>71</b>
3. Datos informativos de entidad solicitante.....	71
3.1. Presentación del proyecto .....	72
3.2.1. Título.....	72
3.2.2. Descripción general de la situación (política, económica, social, ambiental, educativa...) existente en el país .....	72
3.2.3. Contextualización de la zona de influencia del proyecto .....	74
3.2.4. Justificación de la necesidad de la intervención .....	76
3.2.5. Antecedentes o historia del proyecto.....	77
3.2.6. Breve descripción del proyecto.....	79
3.2.7. Localización exacta de la acción .....	80
3.3. Identificación de la población participante .....	81
3.3.1. Estimación de la población total de la zona.....	81
3.3.2. Breve descripción de la población según ocupación, ingresos, pertenencia a grupos étnicos y otros criterios oportunos (diferenciando entre hombres y mujeres) .....	81
3.3.3. Criterios de selección de la población participante .....	82
3.3.4. Estimación y caracterización de la población directamente participante. Diferenciar por género, nivel de ingresos, etnia, y otros grupos significativos.....	83
3.3.5. Participación de la población en las fases del proyecto (concepción, puesta en marcha, gestión, seguimiento, evaluación.....)	83
3.3.6. Participación de las mujeres en este proceso .....	84
3.3.7. Estimación y caracterización de la población que se verá beneficiada directamente e indirectamente por el proyecto (número, género, etnia, grupo de edad).....	84

3.4. Objetivos, resultados e indicadores.....	85
3.4.1. Objetivo general de desarrollo.....	85
3.4.2. Objetivos específicos.....	85
3.4.3. Metas o resultados esperados.....	85
3.4.4. Indicadores del grado de consecución de los objetivos.....	85
3.5. Ejecución, seguimiento y evaluación.....	87
3.5.1. Duración del proyecto.....	87
3.5.2. Fecha prevista de inicio.....	87
3.5.3. Descripción detallada de actividades.....	87
3.5.4. Cronograma de ejecución de actividades.....	91
3.5.5. Recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para la ejecución, y sus costes. Conceptos de acuerdo a las partidas presupuestarias.....	93
3.5.6. Seguimiento y evaluación interna: criterios, participantes, metodología, duración.....	94
3.5.7. Riesgos y presunciones.....	95
3.6. Estrategias metodológicas.....	95
CONCLUSIONES.....	100
RECOMENDACIONES.....	101
BIBLIOGRAFÍA.....	104
ANEXOS:.....	106

## **INTRODUCCIÓN**

La propuesta de ampliación del octavo, noveno y décimo nivel de educación básica en el CECIB Manuel Aguilar, surgió como respuesta a la problemática de los estudiantes adolescentes de la comunidad Santa Rosa de Paccha y como alternativa para posibilitarles la continuación de estudios una vez que terminan el séptimo nivel. Por ello, el presente proyecto educativo plantea la incrementación integral del octavo año de básica con protagonismo y organización de los distintos actores educativos.

La priorización del proyecto surgió del diagnóstico realizado con la participación e involucramiento de los comuneros de la comunidad Santa Rosa de Paccha, al ver que sus hijos e hijas salen del séptimo nivel y dejan de estudiar por falta de los niveles básicos en el CECIB Manuel Aguilar. Debido a ello, optaron por organizarse colectivamente, escuela y comunidad, para trabajar coordinadamente para lograr una educación integral e intercultural, en la que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes valoren sus raíces y potencien su formación, para consolidar sus capacidades intelectuales.

De acuerdo al censo realizado en la comunidad contamos con una creciente población de niños, niñas y adolescentes-jóvenes de diferentes edades. Esta población, considerada como prioritaria dentro del nuevo Marco Legal, tiene derecho a una educación de calidad donde se promueva la integridad, equidad, los valores culturales, creatividad, la originalidad, dando cumplimiento a lo estipulado en la nueva Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador.

Esta situación ha motivado a los moradores de la zona que fortalezcan la formación de nuevas generaciones, integrando los dos géneros, mejorando la situación académica,

científica y tecnológica que nos garantiza la Constitución de la República del Ecuador del 2008.

El CECIB Manuel Aguilar pertenece a la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Pichincha, tiene ochos aulas en buenas condiciones donde estudian los niños y niñas actualmente que funciona hasta el séptimo año de educación básica con proyección a implementar el octavo, noveno y décimo año de educación básica a un tiempo de continuidad; cuenta con cuatro profesores con nombramiento y uno pagado por los padres de familia y así gestionando otros docentes más de acuerdo al cronograma establecido en el proyecto.

Este proyecto que se realiza para implementar el octavo año de educación básica, servirá de base para incrementar en lo posterior el noveno y décimo año. Por ello es un reto importante para todos los actores que impulsamos este proyecto, en especial para los y las estudiantes que necesitan sobresalir participando en contextos sociales y políticos diversos, para que sean actores activos del desarrollo social, colectivo y comunitario.

El trabajo que presentamos a continuación, está organizado en tres capítulos:

El primer capítulo, presenta datos diagnósticos de la situación de la comunidad Santa Rosa de la Paccha, en el cual se describen aspectos socioculturales, económicos y políticos de relevancia. Esta información, da cuenta de un proceso de investigación tanto bibliográfica como de campo.

El segundo capítulo, realiza un breve recorrido por el nuevo Marco Legal de derechos en lo relacionado a la educación. Por otro lado, presenta la visión educadora de Pablo Freire que señala la educación como un acto político, desde el cual el ser humano tiene oportunidades de mejorar, Por último, se presenta algunos argumentos sobre la

participación comunitaria como un elemento que permite mejorar la calidad de vida de la población.

Finalmente, el tercer capítulo, presenta el proyecto formulado.

# CAPÍTULO I

## DIAGNÓSTICO

### 1. Presentación del proceso diagnóstico

Antes de iniciar el diagnóstico participativo, se desplegaron acciones de sensibilización y motivación que promovieron una discusión abierta entre los actores de la comunidad, sobre la necesidad de continuar con un proceso de reflexión sobre las problemáticas sociales que impiden un mayor desarrollo de la comunidad. La principal problemática que señalaron fue que el centro educativo de la comunidad no cuenta con octavo, noveno y décimo año de educación básica. Debido a ello, plantearon la necesidad de implementar un proyecto educativo en el CECIB Manuel Aguilar de la comunidad Santa Rosa de Paccha de la parroquia de Cangahua cantón Cayambe de la provincia de Pichincha, para incrementar y completar los niveles básicos.

Para este efecto, se plantea un primer paso que consiste en el acercamiento a los diferentes actores que están ligados a la educación, luego mediante una convocatoria abierta a todos los interesados en impulsar la educación por el bienestar de la comunidad y de la escuela, aquí motivando para un diagnóstico participativo entre todos los actores en varias reuniones. “El objetivo sin ser presuntuoso, si contribuye a que salten ideas e informaciones que aporten a nuestros valores éticos, políticos, sociales y culturales para que en el día a día se vuelvan virtudes y se garantice y se fortalezca una educación con derechos y dignidad”<sup>1</sup>. Con estas bases anteriormente expuestas se realizaron mesas de trabajo sobre las razones que justifican la elaboración y ejecución de un proyecto educativo en la comunidad Santa Rosa de la Paccha.

---

<sup>1</sup> BERLANGA, Benjamín, *El grito como proyecto educativo: El enfoque ético-político de la propuesta pedagógica de comunidades de aprendizaje*, 1era edición, Abya-Yala, Quito, Ecuador, 2007, p.5

Una de las principales dificultades durante este proceso fue el no contar con información escrita y fuentes documentales de la propia comunidad y de la Parroquia. La comuna no cuenta con planes comunitarios ni memorias históricas: la información está guardada en la memoria de algunos dirigentes y adultos mayores del sector. Tan solo se pudo obtener un primer borrador del Plan Parroquial de Cangahua, que aporta con datos e información general de la comunidad, el mismo que cuenta con el auspicio del Gobierno Provincial de Pichincha.

Después del diagnóstico realizado entre todos los padres y madres de familia, docentes, estudiantes y la comunidad en general, lo más importante es la implementación del octavo, noveno y décimo año de educación básica, la razón es que los estudiantes están perdiendo sus derechos; ya que en esta institución educativa solamente existe hasta el séptimo de educación básica, y para poder continuar sus estudios tienen que madrugar y caminar muchas horas para llegar a otro centro educativo de la parroquia siendo muy sacrificado para nuestros hijos/as. La constitución 2008 nos garantiza tener una educación de calidad, con calidez, sin discriminación alguna y gratuita, que están en los artículos: 26, 27, 28, 348.

Este diagnóstico se lo realizó mediante consultas y diálogos participativos con actores claves de la comunidad Santa Rosa de Paccha: fruto de este proceso se elaboraron y obtuvieron los siguientes productos: censo poblacional, diagnóstico organizacional, FODA, plan de acción integral y sociograma.

## **1.2. Caracterización poblacional**

La comunidad Santa Rosa de Paccha, se encuentra ubicada al sur de la parroquia de Cangahua que pertenece al cantón Cayambe. Es una de las comunidades que cuenta con una población de 465 habitantes que es casi en su totalidad indígenas pertenecientes al pueblo Kayambi. La población aproximadamente en un 50% tiene un mediano dominio

de la lengua kichwa y español. La lengua de relación cotidiana de los adultos mayores es el kichwa.

La comunidad está conformada por 1400 hectáreas, cuya topografía comprende llanos y pendientes desde los 30° y algunas laderas con inclinaciones superiores a los 45°, que son utilizadas tanto en la agricultura como en la ganadería y está a una altura de 3588.00 msnm, tiene un centro educativo, una casa comunal, luz eléctrica, agua entubada y agua de riego; también caminos de salida e ingreso que son algunas empedradas y otras de tierra.

Los caminos de acceso son de segundo grado (empedrado) que tiene ingreso de Cangahua a la comuna Santa Rosa de Paccha por la Asociación San Vicente Bajo, y también por la comunidad de Pucará y hay otros caminos de ingreso y de salida que son de tercer orden (tierra, herradura).

#### **UBICACIÓN- GEOGRÁFICA:**

PROVINCIA: Pichincha.

CANTÓN: Cayambe.

PARROQUIA: Cangahua

COMUNIDAD: Santa Rosa de Paccha

CECIB: Manuel Aguilar

PROFESORES: 4 con nombramiento y 1 bonificado por padres de familia

ALTITUD: “3588.00 msnm”<sup>2</sup>  
CLIMA: Frío (8 – 20 grados centígrados)  
IDIOMAS: Español y kichwa  
RELIGIÓN: católica y evangélica  
FIESTA TRADICIONAL: San Pedro y San Pablo (29 y 30 de junio)

### **DEMOGRAFÍA**

POBLACIÓN TOTAL: 465  
POBLACIÓN ESTUDIANTIL: 120, Niños/as, 2011-2012

### **LÍMITES**

NORTE: Comuna Pucaráá y Asociación San Vicente Alto  
SUR: Asociación San Miguel de Moyabamba  
ESTE: Asociación San Vicente Bajo y La Compañía Lote cuatro  
OESTE: Comuna Pucara y Comuna Chumillos

### **EXTENSIÓN**

Comprende aproximadamente 1400 hectáreas, repartidas de la siguiente manera:

1/2 hectárea para la escuela

1/2 hectárea para canchas deportivas.

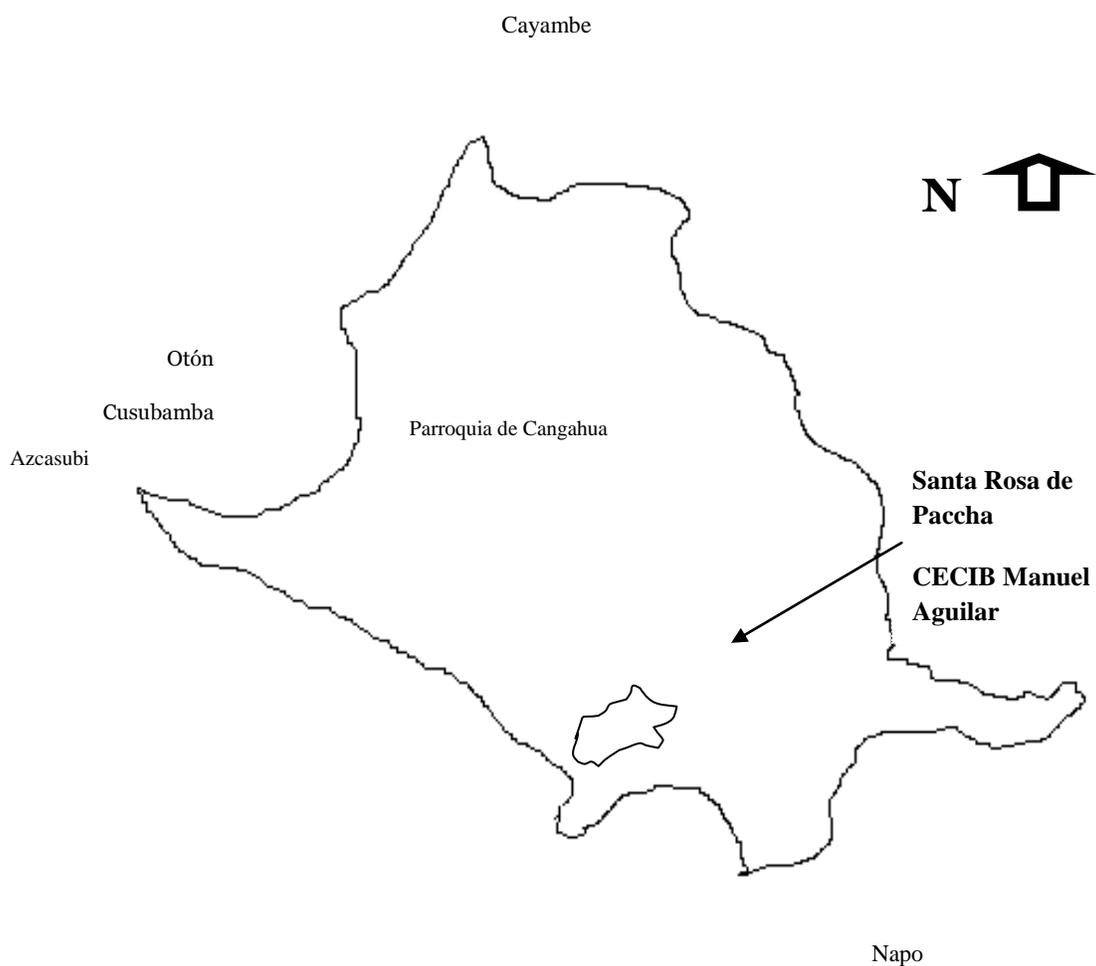
---

<sup>2</sup> UNDA, Fernando, *Primer Borrador del Plan de Desarrollo parroquial de Cangahua*, Gobierno Provincial de Pichincha, 2011.

1/5 hectárea para casa comunal y grupo de mujeres

El resto de hectáreas está dividido para todos los jefes de familia de la comunidad Santa Rosa de Paccha.

### MAPA DE LA PARROQUIA DE CANGAHUA



Fuente: El autor, mayo, 2011

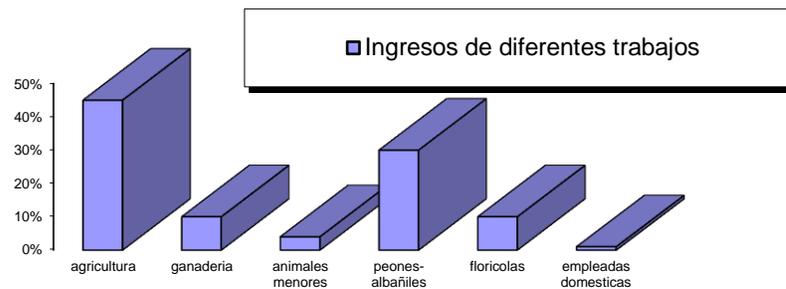
## POBLACIÓN DE GÉNERO POR EDADES

Cuadro estadístico de habitantes en base al censo 2011

NIÑOS/AS				MAYORES	TOTAL	
0--4	4--5	5—12	12--16	18—65	HOMBRES	MUJERES
50	25	85	65	240	235	230
TOTAL NIÑOS/AS 225				TOTAL GENERAL 465		

Fuente: CECIB Manuel Aguilar, Cuadro estadístico de habitantes en base al censo, Santa Rosa de Paccha, abril, 2011

## POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA



Fuente: El autor, junio, 2011

### 1.2.1. Aspectos socioculturales

#### • Historia y tradiciones.

Santa Rosa de la Paccha es una de las comunidades, al igual que muchas otras del cantón Cayambe, que ha surgido mediante las luchas constantes de los peones libres, de los

yanaperos, de los conciertos o gañanes en contra del sistema de explotación de los hacendados. De acuerdo a testimonios de algunos comuneros, a inicios del siglo pasado, la comunidad era bien pequeña, la mayoría de las personas trabajaban en las haciendas poniendo las *yanapas*<sup>3</sup> (trabajos), para poder coger la hierba para los animales, coger agua, coger la leña. Si no se ponía la yanapa, no se tenía derecho a poner un pie en las propiedades de los hacendados: “Como esos ínfimos recursos eran insuficientes para cubrir las necesidades materiales y rituales, pedían plata al patrón y por ello estaban continuamente endeudados. Esa dependencia les volvía esclavos de la hacienda”<sup>4</sup>.

La comunidad Santa Rosa de la Paccha, según lo testimonian mis propios padres, antiguos moradores de la misma, nace por el año de 1920 mediante la lucha de la liberación de los gañanes y sus familias, los cuales no podían salir de la hacienda, debido a que mantenían en préstamo un pequeño trozo de tierra, que les proporcionaba lo mínimo para la sobrevivencia, al que lo llamaban huasipungo. Aquí, vivían los trabajadores de las haciendas sin reconocimiento alguno, quienes posteriormente se organizaron y reclamaron sus derechos como eran la alimentación, la educación y la remuneración por el trabajo que realizaban en las ex - haciendas. Luego con la reforma agraria se extiende la comunidad a los tres puntos cardinales y también se crea un centro educativo en la mencionada comunidad, ya que antes de eso no podían estudiar los hijos de las familias indígenas. Esta escuela funcionaba hasta el tercer grado, era escuela de tapia, con techo de paja y se escribía en pizarras. Existía un solo profesor y luego, con el pasar de los años, se logró que exista hasta el sexto grado, conocido actualmente como séptimo nivel.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Yanapa: trabajos que tenían que cumplir en las haciendas algunas personas que no tenían dependencia del hacendado (llamados los sueltos, los libres), para poder pastorear los animales que tenían en sus casas, para acceder a las necesidades básicas, como agua, hierba, leña que la hacienda les permitía tomar. Estos trabajos lo realizaban sin ninguna remuneración económica, los hijos-hijas que iban creciendo eran elementales para los mandados de los hacendados.

<sup>4</sup> RODAS, Raquel, *Dolores Cacuango Pionera en la lucha por los derechos indígenas*, Diseño Crear Grafica, Quito, agosto de 2007, p. 14.

<sup>5</sup> Esta información se ha elaborado en base a los testimonios proporcionados por Rosa Elena Quilumbaquín (76 años) y Federico Roberto Acero (78 años), Santa Rosa de Paccha, 2011

En la comunidad Santa Rosa de Paccha existían dos cascadas o *pakchas*<sup>6</sup>, en las cuales las personas de este lugar se fortalecían con las energías sobrenaturales de aquellos lugares, siendo personas con espíritu de fortaleza y lucha.

Actualmente, se mantienen algunas tradiciones: la siembra de papas en la cual se consume papas con cuy o uchú jaku con cuy y chicha de jora; si en la siembra se consumen estos alimentos, se obtendrán buenas cosechas, y se no se consumen estos alimentos, las cosechas no serán buenas.

También la cosecha de la cebada se realiza mediante mingas. Cuando la cosecha ha sido buena, al finalizar la cosecha de la cebada y trigo, los mingueros elaboran una cruz con la cebada y la hacen cargar al capitán del grupo de *aruchicos*<sup>7</sup>: los participantes van bailando hasta llegar a la casa del dueño, al cual le entregan la cruz en señal de agradecimiento. Allí se comparte comida y bebida en abundancia con todos los que ayudaron en la cosecha.

Las mingas dentro de la comunidad son realizadas para ayudar entre todos, mediante la coordinación del gobierno comunitario cubriendo algunas necesidades básicas de suma importancia como: arreglo de carreteras, en construir aulas, en construir la casa comunal, en cuidar el agua de riego y de consumo entre otras más, de esta forma aun manteniendo los valores comunitarios.

---

<sup>6</sup> Pakcha: la palabra pakcha está en idioma kichwa y significa cascada o caída de agua. Antiguamente en la comunidad existían dos chorreras de agua, donde las personas se purificaban mediante un baño ritual. En verano llevaban a este lugar al Santo San Pedro mediante una procesión con todos los comuneros a pedir que haga llover y en la tarde llovía. En la actualidad solo queda una chorrera, pero ya no se practican los rituales de purificación.

<sup>7</sup> Aruchico: personaje que baila y está presente en las fiestas de San Pedro y San Pablo, que son fiestas de agradecimiento al sol por la buena cosecha que se ha dado. Estas fiestas se realiza a nivel del cantón Cayambe, parroquias y sus comunidades.

La tradición de compartir, ayudar, acompañar en los buenos momentos (fiestas), y en los momentos tristes (enfermedades, muertes) y otros se mantienen hasta la actualidad.

#### • **Reconstrucción histórica**

Fruto del proceso, reconocemos que es de suma importancia recoger la información oral para preservar la memoria histórica, tomando en consideración que la oralidad es un proceso que va perdiendo vigencia en el ámbito comunitario. Por esta razón es importante que realicemos una reconstrucción histórica escrita, valorando los testimonios de los líderes, lideresas, adultos mayores de la comunidad que tienen una riqueza muy importante guardada en sus memorias.

En la comunidad Santa Rosa de Paccha la composición social del sector es indígena en un 98% y el 2% es mestiza, perteneciente a la organización de segundo grado (UNOCC) Unión de Organizaciones Campesinas de Cayambe –Cangahua. Esta organización abarca a doce comunidades que son filiales y por intermedio de la UNOCC, pertenecemos a la organización nacional FENOCIN.

“Esta comunidad también pertenece al pueblo Kayambi, herederos de tierras obtenidas por sus padres a través de los procesos de la Reforma Agraria de los años 60 y70”.<sup>8</sup>

Su personalidad es la desconfianza natural a la población mestiza, lo cual sus líderes los encargados de transmitir y gestionar sus proyectos, así manteniendo sus tradiciones y costumbres; las más importantes son la participación, su unidad como comunidad y el sentido de pertenencia al terruño que es su motivación para iniciar sus proyectos de desarrollo del sector.

---

<sup>8</sup> CADERES, *Plan de negocios, Fortalecimiento del cultivo de asociativo de papa*, comuna Santa Rosa de Paccha, Noviembre, 2008, p.18.

Se genera un proceso de educación en los temas organizacionales que facilita el proceso social orientado a mejorar la participación de la población en la solución de sus problemas socio-económicas, socio-culturales, sociales y de mejoramiento de las condiciones de vida.

- **Innovaciones tecnológicas**

Los tiempos han cambiado en las comunidades, antes no había teléfonos fijos ni celulares, computadores, televisores; pero ahora en el mundo moderno la tecnología ha avanzado bastante, y se hallan por lo general al alcance de los hogares y también de los centros educativos.

El uso de las nuevas tecnologías dentro del campo educativo con los estudiantes es necesario, pero, no siempre se puede contar con dichos recursos debido a la falta de capital para adquirir equipos tecnológicos (televisor, computadoras y otros). En algunos centros comunitarios no existen, en otros sí, pero no se optimiza su uso por falta de docentes para los niveles básicos. Así, encontramos que un docente se encuentra dando clases a dos niveles, a tres niveles y el tiempo para dar las clases tecnológicas es insuficiente. En algunos casos también falta preparación y buena voluntad de algunos docentes, ya que en algunos centros educativos salen antes de cumplir el horario de trabajo, tal vez por la distancia que tienen que viajar. En otras instituciones cumplen a cabalidad con los horarios y existen profesores para todas las áreas, aportando al estudiante lo necesario para su desarrollo intelectual.

A pesar que en la Constitución 2008 se dice que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado y que constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de

la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. (...)”<sup>9</sup>, no se garantizan las condiciones necesarias ni en lo urbano y peor en lo rural, para mejorar la calidad educativa en función de cada realidad. ¿Qué hay que hacer para que se cumplan nuestros derechos?, seguramente poner en acción nuestras capacidades ciudadanas para exigir que se cumpla lo que está escrito en la Carta Magna de Monte Cristi, mediante un ejercicio activo y proactivo.

#### • Normas y pautas sociales

La comunidad Santa Rosa de Paccha tiene sus estatutos y reglamentos internos, que se maneja mediante la asamblea general, está siendo la máxima autoridad de la comunidad, integrada por todos los moradores activos. Sus decisiones son obligatorias para todos los socios, asistan o no a la asamblea, para mantener la paz y la armonía en la colectividad interna y externa de las personas. “Es distinto al derecho positivo y por lo mismo no nace de una institución del Estado sino de la práctica permanente de los pueblos indígenas”.<sup>10</sup> Las normas que se maneja en la comunidad son: respeto, solidaridad, compartir, ayudar, valorar, comunicar, estos valores nos ayudan a compartir mejor en nuestras vidas.

#### • Canalización y solución de conflictos

La aplicación de la ley indígena en los conflictos internos que se dan dentro de las comunidades ha sido duramente criticada, cuestionada y discutida. Por norma general, cuando se cometen infracciones dentro de la comunidad, es la propia comunidad quien sanciona tomando en consideración el tipo de falta cometida. Lourdes Tibán nos clarifica qué es un conflicto interno: [...], “no obstante, para los pueblos indígenas y para el caso de la justicia indígena conflicto interno constituye toda acción o acto que

---

<sup>9</sup> Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 26

<sup>10</sup> TIBÁN, Lourdes y ILAQUICHE, Raúl, *Manual de Administración de Justicia Indígena en el Ecuador, Recopilación y Sistematización*, Quito, Ecuador, 2004, p.30

desestabiliza la paz, la armonía y la tranquilidad de un colectivo o de una comunidad”<sup>11</sup>. Estos conflictos son canalizados mediante cabildo de comunidad, realizando primeramente una investigación previa y, posteriormente, valorando si es competencia de la misma comunidad el solucionar el conflicto o dar pasó a las respectivas instancias jurídicas, dependiendo de la gravedad del caso.

Cuando la comunidad decide intervenir deja a la Asamblea, máxima autoridad integrada por todos los miembros activos, la tarea de imponer la sanción; luego viene el baño de purificación: intervienen personas que se han ganado el respeto dentro de la misma comunidad.

### **1.2.2. Aspectos socioeconómicos**

#### **• Actividades de subsistencia primaria (agricultura)**

La agricultura ha sido uno de los pilares fundamentales para la subsistencia de las personas de la comunidad Santa Rosa de Paccha, ya que aquí se produce cebada, trigo, alverja, chochos, quinua, lenteja, habas, papas, mellocos, ocas, mashua. Estos son los principales productos que se cultivan para el consumo en las familias y lo que sobra, se comercializa o se hace intercambio con productos de los valles como aguacate, zambo, zapallo, choclo y otros.

#### **• Crianza de animales menores (cuyes, conejos, gallinas) y bovino, ovino y porcino**

También se crían animales menores como: cuyes, conejos, gallinas. Parte de ellos, sirven de alimento para las familias y otra parte es comercializado en ferias o entregados a los restaurantes del cantón Cayambe.

---

<sup>11</sup> TIBÁN, Lourdes y ILAQUICHE, Raúl. Op. Cit. p. 29

En esta localidad también se crían bovinos, ovinos y porcinos: estos animales se comercializan para el consumo y en ocasiones especiales como fiestas y celebraciones, se los sacrifica para el consumo de las familias y los invitados.

El cuidado de estas actividades lo realizan en familia, en especial la mamá con la ayuda de los hijos e hijas.

• **Otras actividades para la satisfacción de la alimentación diaria**

Existen personas que trabajan fuera de la comunidad: en plantaciones florícolas, en las construcciones, en quehaceres domésticos, en instancias públicas con sueldos remunerados que también sirve para cubrir las necesidades básicas y satisfacer algunas vanidades.

• **Ciclos de producción anuales**

Los productos agrícolas que se siembran son anuales como: cebada, trigo, alverja, chochos, quinua, lenteja, habas, papas, mellocos, ocas, mashua, cebolla. La producción anual se debe a que está en la zona alta de los Andes, con un clima bastante frío.

• **Relaciones de mercado (Generalmente con mercados extralocales)**

Los mercados por lo general son extra locales, ya que se encuentran en ciudades como Cayambe, Quito, Otavalo, Ibarra, abasteciendo a estos diferentes mercados con productos de la zona.

• **Trabajo asalariado local y extralocal**

En la comunidad Santa Rosa de Paccha existen dos fincas florícolas donde trabajan personas de la misma zona, siendo personas que perciben un sueldo. Y la extra local todas las personas que salen a laborar en las construcciones, en las plantaciones florícolas, y otros trabajos remunerados de forma semanal, quincenal o mensual. Algunos trabajos son de tipo ocasional, otros bajo dependencia laboral con seguro social, sobre todo a partir de la vigencia de la nueva ley.

• **Sistema de transacciones ajenas a la teoría clásica del valor**

Las expresiones de solidaridad son valores que siguen vivos en las prácticas comunitarias. Se visibiliza en la ayuda mutua entre los comuneros y sus familias en mingas de la comunidad y en las mingas familiares. Este sistema sigue vigente en esta comunidad; en algunas comunidades se está cambiando por la llegada de las plantaciones florícolas. Es de esperar que valores como la solidaridad y reciprocidad espantosamente importantes en las relaciones cotidianas de la comunidad se sigan manteniendo vivos en las futuras generaciones.

• **Sistema de intercambios**

Los sistemas de intercambio en la realidad comunitaria, se han limitado a la prestación de manos en las mingas para la construcción de casas y las cosechas. Estas expresiones se han reducido notablemente a raíz de la presencia de las plantaciones florícolas.

• **Descripción de lo cualitativo en el sistema de intercambio, distribución y circulación de bienes y servicios**

La cooperación de las diferentes instancias dentro de la comunidad es positiva: se han logrado ejecutar obras como caminos, empedrados para la comunidad, aulas para la escuela, sistema de agua de consumo. Con estos servicios se mejora el bienestar de todos los comuneros y su dignidad para un desarrollo sustentable.

### **1.2.3. Organización y división del trabajo**

#### **• Trabajo y ocio**

En la actualidad en la comunidad Santa Rosa de Paccha el trabajo es compartido entre hombres y mujeres dentro de las diferentes familias. Los fines de semana salen a la ciudad a hacer compras y escuchar misa los domingos. Otros acuden al culto en familia.

#### **• División del trabajo por sexo**

A pesar que el trabajo es compartido, las mujeres se dedican más a los quehaceres de la casa, a crianza y cuidado de animales menores, crianza y cuidado de bovinos, ovinos y porcinos. Los hombres mientras tanto, se dedican a las labores agrícolas cuando están en la casa y cuando migran, se dedica a otras actividades como la construcción. Pero el fin de semana siempre está en la casa para ayudar a la familia.

#### **• Mano de obra y empleo**

La mano de obra en las comunidades existen, pero la mayoría no son calificadas, por falta de acceso de la población a una educación de calidad. Por ello, los hombres migran a las grandes ciudades a trabajar como peones y otros como albañiles, por lo general de modo temporal. En la actualidad se evidencia la salida de mujeres y hombres jóvenes a trabajar en las panaderías, restaurantes, casas de familias como empleadas domésticas y, en especial en las plantaciones florícolas, en las cuales se constituyen en una mano de obra esencial para aquella labor agrícola.

#### **• Sueldos y salarios**

Los trabajos que realizan los hombres son remunerados, pero no son fijos porque son trabajos temporales.

Para las mujeres que trabajan en la casa no hay salario, pero sí para las que trabajan fuera de la comunidad principalmente en panaderías, restaurantes y en las plantaciones florícolas. En estos trabajos se ocupan principalmente personas jóvenes, aquellos, aquellas que reciben ingresos mensuales que van desde los 220 a 300 dólares mensuales. Las personas adultas mayores son rechazadas bajo el pretexto de que no rinden en el trabajo.

- **Empresas privadas**

Existen tres mini empresas privadas dentro del territorio de la comunidad: dos que se dedican a la producción de flores, y una que se encarga de proveer patrones para las florícolas del cantón Cayambe.

Estas empresas contratan personal de la misma comunidad o también ocupan a miembros de la propia familia.

- **Formas de ayuda mutua y cooperación**

El estado a través del MAGAP, actualmente está brindando ayuda para financiar el funcionamiento de un tractor agrícola para la comunidad: este tractor da servicio agrícola para laborar las propiedades de los comuneros, a un precio accesible para todos.

#### **1.2.4. Recreación y celebraciones**

- **Conceptos**

Dentro de la comunidad existen momentos de recreación y celebraciones, en donde participan las familias y miembros de la comunidad. A nivel comunitario se organizan eventos deportivos, y se celebran algunas conmemoraciones como: viernes santo, fiestas de San Pedro y San Pablo (fiestas de cosecha- en agradecimiento al taita inti), finados o

día de los difuntos en donde se hace rezar y se comparte el champus con pan hecho en el horno de leña. Se celebra también la navidad en donde se comparte una comida en familia y el fin de año con la elaboración y quema de los tradicionales viejos.

#### • **Días festivos y de descanso**

Los días festivos y de descanso, coinciden con aquellos señalados en el calendario:

**Semana Santa:** en todo el cantón Cayambe las personas celebran esta tradición por intermedio de la iglesia católica. “Con el pasar de los años, esta bonita y atractiva celebración va perdiendo ciertas características que anteriormente se hacía con mucho respeto y devoción por el hecho mismo de tratarse de la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo”<sup>12</sup>; sin embargo en esta parroquia no ha sufrido muchas variaciones, el 3% de las comunidades ya tienen su propio campo santo y se quedan en aquel lugar y el 97% de las comunidades bajan al cementerio hacer una limpieza de las tumbas de sus difuntos, domingo de ramos, el viernes a las tres horas, y la gran procesión del Viernes Santo, a la misa de gloria, el sábado la bendición de las imágenes, animales y productos agrícolas, etc., y el domingo misa de pascua. Con esta misa se da por terminado esta semana santa.

**San Pedro y San Pablo:** desde hace cientos de años se celebra estas fiestas, especialmente en el territorio del pueblo Kayambi, en sus parroquias y sus comunidades; estas fiestas son las más antiguas y tradicionales llamadas Fiestas del Sol, rindiendo homenaje al taita inti y a la pacha mama para agradecerles por las buenas cosechas recibidas en el año.

En el caso de la comunidad Santa Rosa de Paccha esta fiesta se celebra entre el 29 y el 30 de junio, día que la comunidad luce sus trajes típicos, acompañados de campanillas

---

<sup>12</sup> SALGADO, Amílcar, *Cangahua/historia/cultura/folclor*, 1ra edición, Quito, Ecuador, 2009, p. 139

instrumentos musicales (guitarra, flauta, rondín), bailando bajan a la parroquia de Cangahua a la toma de plaza, en este lugar toman canta bailan al ritmo de su propia música y en la tarde retornando a sus propias comunidades. La chicha, el aguardiente, la cerveza y el vino son bebidas preferidas, además realizando otras actividades de carácter cultural, religioso, deportivo que ocupan una semana más de programación. “En definitiva, es una fiesta llena de folclor, colorido y tradición; a donde acuden muchos turistas nacionales y extranjeros (...). Es una fiesta de reencuentro con familiares y amigos; pero la oportunidad para hacer nuevas amistades”<sup>13</sup>.

**Finados:** el dos de noviembre se va a visitar al cementerio de la parroquia a sus seres queridos que partieron de este mundo. Las personas de las comunidades llevan alimentos y bebidas para servirse junto a la tumba compartiendo con toda la familia.

**Año viejo y año nuevo:** aquí se organizan entre todos los miembros de la comunidad, para realizar diferentes actividades por el fin del año como campeonatos deportivos, concurso de años viejos, concurso de bailes y el respectivo testamento, el cual se lee ya para quemar a la persona que le ha ido mal en la comunidad, para que comience un año con nuevos planes de trabajo. Al otro día se comparte un año nuevo en familia.

#### • Organizaciones comunitarias recreativas

La comunidad se organiza en San Pedro y San Pablo y año viejo: en estas fechas todos participan entre niños/as, jóvenes y adultos mayores en diferentes actividades, ya que es fiesta de alegría, de diversión y de recreación para todos. En estos eventos se realizan bailes de aruchicos, campeonatos de futbol, palo encebado, varios concursos, toros de la comunidad. Así pues aquí la diversión es para todos.

---

<sup>13</sup> SALGADO, Amílcar, Op. Cit. p. 146.

También se organizan campeonatos inter-escolares, en los cuales participan todas las instituciones educativas que pertenecen a la parroquia de Cangahua.

Dentro de los espacios comunitarios se evidencia una participación más activa de los hombres a diferencia de las mujeres, que es una participación más pasiva: ellas solamente observan y escuchan en su mayoría. En los espacios deportivos siempre están los hombres: en el fútbol, el vóley y no hay un espacio que les permita recrear a las mujeres porque los mismos padres y madres no dejan que las mujeres estén en actividades recreativas, diciendo que solo las mujeres “*Karishinas*” están en estos juegos y por esa razón las mujeres no quieren participar en las actividades recreativas que organiza la comunidad.

Con este antecedente, en esta comunidad, no existe equidad de género y en este espacio se debe trabajar desde el sistema educativo que existe en la comunidad, en la línea de equidad de género, que todos necesitamos recrearnos como personas para salir de las actividades comunes y tomar nuevas energías por el bienestar de la salud de nosotros.

Ya es hora de que la equidad, la igualdad de participación y toma de decisiones sea para los dos géneros, sin ponerle de menos a nadie ya que todos y todas tenemos el mismo derecho y deber que cumplir en los diferentes campos que nos encontremos.

### **1.2.5. Aspectos sociopolíticos**

#### **• Organizaciones comunitarias**

La organización comunitaria está estructurada por el cabildo que es la máxima autoridad de la comunidad Santa Rosa de Paccha, los representantes son elegidos por un año en asamblea general del mes de diciembre de cada año, por cada dignidad con tres aspirantes y mediante voto secreto, el que más votos tiene es el ganador y así se

conforman los gobiernos comunitarios, estas personas designadas velaran por el bienestar de todos los miembros de la comunidad, trabajaran todo el año sin ninguna remuneración, gestionando proyectos, realizando mingas, reuniones que son de suma importancia para los miembros de la comunidad.

## **ESTRUCTURA DEL GOBIERNO COMUNITARIO DE SANTA ROSA DE PACCHA**

<b>N°-</b>	<b>DIGNIDAD</b>
1	Presidente
2	Vicepresidente
3	Tesorero
4	Secretario
5	Sindico
6	Primer Vocal
7	Segundo Vocal
8	Tercer Vocal
9	Delegado de recursos naturales
10	Delegado de educación, cultura, deportes
11	Delegado de proyectos

Fuente: El autor, diciembre, 2011

Una vez elegido el nuevo cabildo de la comunidad planifican para las reuniones y los trabajos mensuales de acuerdo al estatuto y reglamento interno de la comuna Santa Rosa de Paccha.

### **• Mecanismos para la toma de decisiones de interés general**

El cabildo convoca a una asamblea general con el orden del día ya planificado que es muy importante para la toma de decisiones, aquí se da a conocer el orden del día a todos quedando en consideración de toda la sala de reuniones de quitar o agregar algún punto más al orden del día y luego la sala da por aprobado para continuar con la reunión, aquí se recoge las opiniones, las propuestas y en consenso de todos sale las resoluciones aprobadas por la mayoría para luego ejecutarlas mediante gestiones.

**• Participación ciudadana en la toma de decisiones y negociaciones sobre asuntos de interés general.**

La participación ciudadana en la toma de decisiones es un deber muy importante,

(...) podemos sostener que toda participación es un acto de ejercicio de poder, que asume diferentes formas y produce distintos efectos según la red de sobre determinaciones en juego en cada caso. (...). La participación es el proceso activo en virtud del cual los individuos asumen una amplia gama de responsabilidades para contribuir al desarrollo de su comunidad.<sup>14</sup>

Ya que de su participación, de su aporte, depende la marcha de cada una de las organizaciones con propuestas interesantes para la colectividad en general.

**• Relaciones con instituciones del Estado para el bienestar público**

Las relaciones que se maneja a nivel de la comunidad con instituciones del Estado son buenas ya que con ese apoyo se puede logra muchas cosas por el bienestar de todos.

---

<sup>14</sup> FERULLO, Ana Gloria, *El triángulo de las tres "p"*, *Psicología, Participación y Poder*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2006, p. 68-69.

### • Líderes nativos y su rol en la sociedad

Algunos de los líderes nativos de la zona pueden ser considerados como muy buenos, ya que siempre están trabajando por el colectivo: su rol es apoyar a su gente, guiar y orientar para el adelanto de la comunidad.

Las lideresas y los líderes se van formando en contextos que estimulen su actoría y garanticen sus derechos; en espacios de decisión en la familia, el centro educativo, la comunidad, las asambleas parroquiales y cantonales donde se impulsen y consideren sus opiniones, y se procure igualdad de oportunidades a las adolescentes mujeres para que accedan a la información y puedan ejercer su derecho a participar y decidir en los ámbitos local y nacional.<sup>15</sup>

### • Control social

El control social o la veeduría ciudadana siempre se debe realizar en la comunidad siendo un deber y un derecho de la ciudadanía a que las cosas caminen sobre ruedas por una buena marcha de la comunidad y así nosotros también siendo corresponsables.

### • Justicia no institucionalizada (normativa consuetudinaria)

En las comunidades se realizan el castigo de purificación dependiendo del grado del daño que haya causado el acusado de algún delito. También la constitución del 2008 garantiza la justicia indígena, esto les da más valor a las comunidades por que pueden hacer justicia con sus propios medios siempre y cuando sean comprobados, ya que la justicia ordinaria se demora mucho en llegar a las comunidades, simplemente pagan fianza y ya están libres y salen con más venganza a seguir cometiendo actividades indebidas en contra de algunas familias.

---

<sup>15</sup> FUTTERKNECHT, Claudia, *Liderazgo para el cambio, Manual de formación*, CARE, Cayambe-Ecuador.

Las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejerzan funciones jurisdiccionales, con bases en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, dentro de su ámbito territorial, con garantía de participación y decisión de las mujeres. [...] El estado garantiza que las decisiones de la jurisdicción indígenas sean respetadas por las instituciones y autoridades públicas. [...] La ley establecerá los mecanismos de coordinación y cooperación entre la jurisdicción indígena y la jurisdicción ordinaria.<sup>16</sup>

- **Partidos políticos**

Los miembros de la comunidad son libres de elegir al partido político al que quieran pertenecer y apoyar.

- **Movimientos políticos**

La comunidad Santa Rosa de Paccha por medio de la organización de segundo grado UNOCC pertenece a la organización nacional FENOCIN.

### **1.2.6. Subjetividad y religiosidad**

- **Creencias y fe religiosas**

Dentro del ámbito comunitario se profesan algunas creencias y fe religiosas, pero esto con el pasar de los años se ha ido desvaneciendo en especial en las creencias.

- **Características generales de las religiones**

Las características de las religiones son las siguientes:

---

<sup>16</sup> Constitución 2008, Art. Cit. 171.

- Ir a las misas de los días domingos (Católicos)
- Tener presente a Dios
- Asistir a los cultos los fines de semana (Evangélicos)
- Tener fe
- Respetar
- Orar
- Leer la biblia

### • **Cosmología**

En la cosmovisión andina antes de la llegada de los españoles, se adoraba a las montañas, a los ríos, al sol, a la luna y muchas cosas de la naturaleza y ellos decían porque estos seres nos dan la vida y también se manejaba muchas creencias con los seres extraños de la naturaleza que aparecían y los sueños que los revelaban, esto en la actualidad se ha ido cambiando con la llegada de los españoles.

Los españoles cuando llegaron al ver que las personas de América del sur adoraban a las montañas, al sol, ríos, luna y otras cosas más, dijeron que estaban locos, esos no eran los dioses, que los dioses verdaderos eran los santos, así que trajeron algunos santos y construyeron iglesias y les obligaron a acudir al templo (iglesia) donde dios, los santos y las vírgenes podían perdonar los pecados cometidos por ellos, por intermedio de los padres jesuitas o sacerdotes mediante las confesiones y las misas que se daban y así ir al cielo y si no obedecieran esto simplemente se irían al infierno.

Con esto la cosmovisión andina se cambió totalmente así apareciendo en el mundo otras religiones más pero siempre con el fin de obtener el reino de los cielos después de la muerte y estar en un paraíso como el de Adán y Eva.

### • Seres sobrenaturales y deidades

Los seres sobrenaturales han existido en los tiempos pasados en las vertientes, cascadas, en los cerros pero con el pasar de los tiempos la humanidad moderna se ha destruido todos estos lugares maravillosos que ha existido, entrando con los animales y maquinaria pesada. La existencia de seres sobrenaturales está en la memoria de algunos de nuestros comuneros. Recogemos a continuación el testimonio de mi padre Roberto Acero:

Estos seres (duendes), eran misteriosos y asombrosos. Aparecían con el fin de dar señales o mensajes de aviso y no con el fin de incomodarnos o hacernos daño. Luego se alejaban o desaparecían mediante sonidos de viento o algún instrumento musical, pero para recibir aquel mensaje dicen que debía ser una persona fuerte y valiente porque si era una persona débil podía desmayarse o morir del susto.<sup>17</sup>

### • Objetos y lugares sagrados

Todavía existen dentro de la comunidad, algunos lugares sagrados como póguios, pakcha y el cerro Hambi Machi.

### • Lo sobrenatural

Dentro del ámbito comunitario, perviven aún algunos mitos, los cuales tratan de dar explicación sobre hechos o acontecimientos que pueden sobrevivir.

Una muestra de ello:

Soñar cosechando cereales, es seguro que van a tener ingresos económicos buenos.

Ver pasar un chucuri es mala suerte.

Chupar caña en la tarde es malo.

---

<sup>17</sup> ACERO, Roberto, *Relato oral*, Santa Rosa de Paccha, 2011

Comer cabeza de pollo es malo porque no se puede pensar.

Creencias de algunas personas es que dicen que los huesos sacados del cementerio especialmente el cráneo de un varón valiente, cuida los bienes de una familia, pero para esto la persona que va a utilizar este cráneo tienen que realizar varias actividades mensualmente ó por lo menos semestralmente para que este cráneo pueda actuar como una persona cuando los dueños no se encuentren en la casa.

#### • **Prohibiciones y tabúes**

Me comenta mi madre Rosa Elena Quilumbaquín, una de las prohibiciones de algunas que existen y existían: antes era prohibido primero servir la comida a los wawas, (niños, niñas) primero se debía servirles a los jefes (hacendados, patronos, administradores, mayordomos y gobernadores. En la familia dice que era lo mismo, desde el abuelo-abuela al más wawa de la casa. Si se daba en ese orden los que estaban en la categoría más alta se sentían bien y de lo contrario existían problemas; diciendo que están desobedeciendo a los adultos mayores y luego son malcriados ó resabiados y esto dice que pasaba casi en todas las cosas.<sup>18</sup>

Esto en la actualidad se ha cambiado en un 60% y el 40% se sigue manteniendo en las familias de la comunidad. Con la implementación de los niveles básicos y la socialización de los derechos y deberes de los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, esperamos transformar estas prohibiciones.

#### • **Rituales**

---

<sup>18</sup> QUILUMBAQUÍN, Rosa Elena, *Relato oral*, Santa Rosa de Paccha, 2011

Los rituales que se hacían y se hacen en algunos matrimonios, es lavarle las manos a los novios al otro día del matrimonio en la madrugada en agua fría con ortiga, con el fin de limpiar todas las malas energías y dejarlas purificadas.

- **Iglesias**

En la comunidad existe un templo de la religión evangélica en construcción, y existen dos religiones; uno que pertenecen a la iglesia católica y otro a la evangélica.

- **Cultos (frecuencia, sacerdotes o guías espirituales, militancia, rituales)**

Existen cultos de la iglesia evangélica en la misma comunidad cada fin de semana y participan en un 20% de la comunidad y el 80% de las personas de la comunidad participan en la religión católica en la iglesia de la parroquia de Cangahua, de Quinche y de cantón Cayambe.

### **1.2.7. Servicios públicos e infraestructura**

- **Servicio de educación e infraestructura educativa**

La institución cuenta con: 7 aulas, 1 centro de cómputo con internet, 1 cocina, 1 comedor amplio y adecuado, 4 baterías sanitarias, 1 vivienda para el docente, 1 vivienda para el conserje con el bar, todas estas obras han sido apoyados por los diferentes entidades como: Consejo Provincial, FISE, SOJAE, Municipio de Cayambe, DINSE, Casa Campesina y el mantenimiento lo da la comunidad con el apoyo organizado de todos sus miembros.

- **Servicio de salud e infraestructura para la salud**

Servicio de salud no existe en la comunidad, pero si existe uno de Seguro Social Campesino San Vicente Alto que pertenece al IESS, que se encuentra en la organización UNOCC a donde los comuneros afiliados se hacen atender y los que no son: bajan a la parroquia de Cangahua, donde existe un Subcentro de salud, pero no abastece para todas las comunidades de la parroquia, ya que existen muchos habitantes.

- **Suministro de energía para iluminación**

La comunidad cuenta con servicio de electricidad que provee la empresa Emelnorte mediante la red interconectada de 110 voltios.

- **Sistema vial**

Cuenta con dos vías de acceso a la comunidad que son empedradas. Existen otras vías de tercer orden y que son de tierra.

- **Transporte**

Los transportes que llegan a esta comunidad son la cooperativa de buses de transportes Cangahua, la cooperativa de camionetas Serví Fortaleza que es de la parroquia de Cangahua, la cooperativa de camionetas Piba de la comunidad de Guáchala y de otras cooperativas del cantón Cayambe.

Con respecto al turno de los buses solamente existen dos turnos uno en la mañana y otro por la tarde y las camionetas pagando la carrera a cualquier hora hasta las diez de la noche.

- **Comunicaciones**

Existen tres radios del cantón Cayambe que cubren la información: Radio Mensaje, Radio Ecos de Cayambe y Radio Inti Pacha, las cuales transmite información de relevancia para la comunidad.

Por el momento, no existe telefonía fija en las casas de los comuneros. La telefonía más usada es la móvil o celular.

• **Tipos de viviendas, arquitectura, servicios internos**

Las viviendas de la comunidad son en su gran mayoría de tapia, aunque existen también algunas hechas de cemento armado. Los techos son de teja o de eternit. La mayoría de construcciones son de una sola planta: solamente tienen cocina y dormitorios. Los baños ó letrinas están ubicados en la parte externa de la casa.

• **Construcciones no residenciales**

Existen construcciones que se hallan destinadas para el uso comunitario: casa comunal, aulas educativas y una iglesia evangélica que son de hormigón armado ó de construcción mixta.

• **Tenencia de la tierra**

Dentro de la comunidad existen terrenos con propiedad individual, legalmente entregado a propietarios mediante título de propiedad. Una parte del territorio que comprende entre la frontera agrícola y el pajonal (cerro), es de propiedad grupal: existe una escritura global. Sin embargo, los propietarios han iniciado los trámites para legalizar la posesión de forma individual.

### **1.2.8. Salud, higiene y salubridad pública**

#### **• Calidad del agua de uso del hogar y tratamiento para el consumo humano**

El agua se capta de las mismas vertientes de la comunidad, pero como no abastece también se trae de una vertiente de más de 6 kilómetros de distancia que viene en un canal abierto en el pajonal y cuando llega a la frontera agrícola se capta en una tubería y esta agua es conducida a los tanques de reserva y luego distribuidas a los distintos hogares solamente se clora y no se da ningún tratamiento más, siendo solamente agua entubada que se utiliza para consumo y todo lo demás.

#### **• Sistema de eliminación de aguas servidas y excretas**

Algunas aguas servidas como de los baños son conducidas a los pozos sépticos y otras aguas de la cocina son arrojadas a los terrenos que sirve como abono orgánico.

#### **• Presencia local de fuentes de contaminación**

Existen dos plantaciones florícolas y un proveedor de patrones que pueden contaminar por los químicos que utilizan; contaminando el medio ambiente y las aguas, así pueden causar graves enfermedades.

Estas aguas de las vertientes son limpias pero en el recorrido para llegar a los tanques de reserva se contaminan y pueden causar graves enfermedades en las personas de la comunidad.

#### **• Principales enfermedades, dolencias y niveles de incidencia por grupos de edad y sexo**

Las principales enfermedades que atacan a las personas son:

Dolor de cabeza, dolor del estómago, desmayo, náuseas, malestar general y diarrea, estos son los malestares que causan a las personas de la comunidad.

- **Enfermedades tratadas con la medicina occidental y la natural**

Estas dolencias ó enfermedades en un 50% son tratadas con medicina occidental otro 50% son tratadas con medicina natural ó ancestral (plantas de la misma zona).

Es necesario que manejemos las dos medicinas ya que las dos son muy importantes para prevenir y curar algunas enfermedades que nos dan a los humanos y así siendo un complemento importante de las dos medicinas, las naturales y las occidentales sin dejar a un lado los valores que cada uno de estas tienen.

- **En el orden de lo sobrenatural**

Existen enfermedades sobrenaturales que a veces los médicos y la medicina natural no lo hace efecto en este caso toca buscar personas que conocen ó que le manejan sabiduría ancestral (shamanes), esta persona combina todas las medicinas y ha curado a algunas personas con su conocimiento sabio ó con los poderes extra naturales. Estas personas son escogidas que existen, hay otras personas que hacen pasar por shamanes pero son falsas.

- **Métodos y sistemas de curación**

Los sistemas de curación de estas personas sabias son tratamientos a corto, mediano ó largo tiempo, dependiendo de qué tiempo estuvo enfermo es la recuperación y toca cumplir a pie de la letra; hay algunas medicinas que son difícil de conseguir pero una vez encontradas son efectivas.

- **Presencia en la comunidad de personas especialistas en “brujería”, personas “que saben”, curanderos, hierbateros, rezadores y sopladores**

En la comunidad hay una ó dos personas que saben de la medicina natural, como para prevenir dolores rápidos sí, pero para las enfermedades ya avanzadas ya no lo hacen; estas personas sobrenaturales ó shamanes ande existir muy pocas en el Ecuador

- **Enfermedades y “daños” que provienen de la violación de normas consuetudinarias materiales o espirituales**

Cuando existe violación de las normas consuetudinarias, hay un malestar para la comunidad y la familia afectada, y en caso que se descubra a la persona que ha causado este daño, se le aplicara la sanción que le imponga la asamblea de la comunidad mediante el grado de delito que haya cometido.

- **Ritos propiciatorios, inhibitorios y de sanación**

La sanción que se aplica en las comunidades es la limpieza y la purificación espiritual mediante el baño con agua helada, ortiga y castigo con cabresto para que no vuelva a cometer otro delito, esto se realiza en presencia de toda la comunidad entre niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, luego de esto regresa con la familia a la casa ya sacado el espíritu maligno con un espíritu purificado.

### **1.2.9. El grupo doméstico, la familia y el hogar**

- **Residencia**

El 90% de las familiares nucleares residen en la comunidad y el 8% en otras comunidades, esto se ha dado por los matrimonios de parejas nuevas, y el 2% se han migrado a las ciudades de Cayambe, Quito y otras.

- **El grupo doméstico, composición y estructura**

La familia está compuesta por los abuelos, padres, hijos, hijas, tías, tíos, primos, primas, nietos y nietas.

- **Relaciones familiares**

Las relaciones familiares en algunas familias son de ayuda mutua con los que están dentro de la comunidad, y con otras un poco alejadas con los que viven fuera de la comunidad se ayudan de vez en cuando.

- **Parentesco y relaciones entre parientes**

En el parentesco de la familia existe una buena afinidad y se relacionan muy bien entre familiares y parientes cercanos.

- **Matrimonio y vida conyugal**

En matrimonio es una bendición de dios que es muy necesario en la vida de los seres humanos, hay matrimonios con una vida conyugal que llegan a sus fines juntos, pero hay otros matrimonios que a los tres, seis meses de casados se divorcian. En la vida conyugal creo que hay que dar amor y respetarse entre los dos para que perdure en todos los momentos de nuestras vidas.

- **Transmisión de normas sociales**

Las normas o las reglas en las comunidades, familiares, culturas, pueblos se transmiten permanentemente durante todo el tiempo, mediante la interrelación cultural.

• **Cooperación, apoyo y reciprocidad**

La cooperación y el apoyo en las familias de las comunidades son culturalmente latentes mediante la solidaridad y la reciprocidad de las personas de estas comunidades, pero en la actualidad esta práctica se va bajando de nivel.

• **Condiciones materiales de existencia**

□ **Modos de producción.**

<b>Actividades Productivas</b>	<b>Tipo de Producción o cultivos</b>	<b>Principales mercados de comercialización</b>
Floricultura	Rosas de colores	Estados Unidos, Cayambe y Quito
Agricultura	Cebolla, habas, papas, ocas, mashuas, arveja, quinua, cebada, trigo, avena de vacas	Quito, Cayambe, Otavalo, Ibarra.
Ganadería	Vacuno, porcino, ovino, gallinas de campo, cuyes	Cayambe

Fuente: El autor, enero, 2012

□ **Trabajo e Ingresos**

Ingresos de diferentes actividades	Agricultura	ganadería	Animales menores	Peones-albañiles	Florícolas	Otros trabajos
Ingresos en %	45%	10%	4%	30%	10%	1%

Fuente: El Autor, enero, 2012

□ **Circulación de bienes y servicios**

Compra	Terrenos	10 %	Motos	30 %
venta	Terrenos	10%		
renta	Terrenos	1%	Casas	1%

Fuente: El autor, enero, 2012

□ **Vivienda y equipamiento del hogar**

paredes	Tapia	80%	bloques	18%	ladrillos	2%
techos	Teja	80%	zinc	5%	eternit	15%
estructura	Sin hormigón	30%	mixto	10%	Hormigón armado	5%

Fuente: El autor, enero, 2012

□ **Servicios**

Luz eléctrica	Agua para consumo	Agua para riego	Telefonía móvil	Pozo séptico
99%	100%	50%	30%	50%

Fuente: El autor, enero, 2012

• **Enfermedades comunes por edad y sexo**

Las enfermedades más frecuentes en la comunidad son las siguientes:

En los más pequeños: enfermedades respiratorias, gastrointestinales, “mal viento”.

En los adultos mayores: enfermedades respiratorias, dolor de cabeza, malestar general, dolor de los huesos.

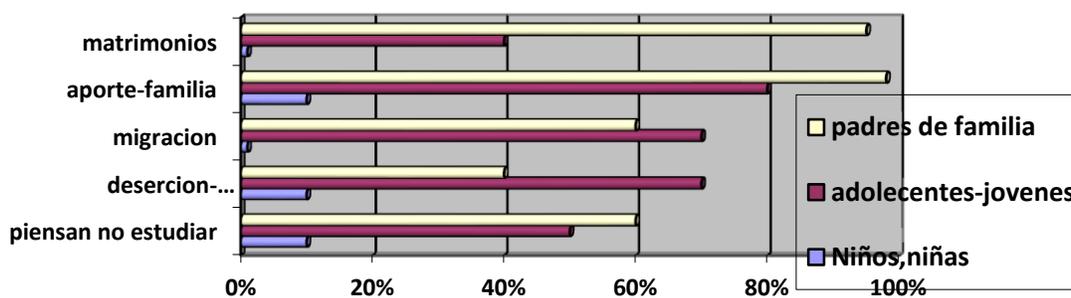
• **Nivel educativo de los miembros de la comunidad**

Por el momento, no existen datos escritos sobre la realidad educativa de la comunidad. Sin embargo, de lo que conocemos podríamos afirmar que un 70% de la comunidad sabe leer y escribir. El 30% restante, corresponde a población con niveles de analfabetismo. Con respecto a niveles de acceso educativo:

<b>Alfabetización</b>	<b>Educación inicial</b>	<b>Educación Básica</b>	<b>Educación Media</b>	<b>Educación Superior</b>
20%	30%	95%	5%	1%

Fuente: El autor, enero, 2012

**Causas de la deserción de la educación básica**



Fuente: El autor, junio, 2011

### **1.3. Talleres realizados**

Se organizaron cuatro talleres, donde se realizó un análisis profundo de los problemas que afectan a la comunidad. En estos talleres aparecieron varios problemas y la priorización de los comuneros fue implementar el octavo año de educación básica, luego se socializó a todos los actores, así todos apoyando a la implementación del octavo año que es de suma importancia para los comuneros en este año lectivo 2011 y 2012 y así posteriormente se irá incrementando los niveles de noveno y décimo, ya que sus hijos/as tienen que caminar largo y por esta razón muchos se quedan sin este derecho de seguir estudiando, pero si se organizan y unen fuerzas es mucho mejor que sus hijos/hijas sigan estudiando en la misma institución de la comunidad. Esto se realiza en consenso de la mayoría de los miembros de la comunidad, siendo un proyecto viable y ejecutable.

### **1.4. Herramientas utilizadas**

Las herramientas que se utilizaron en este proceso son las siguientes:

- Censo poblacional
- Diagnóstico organizacional
- FODA
- Plan de acción integral
- Sociograma

### **1.5. Productos obtenidos**

Fruto de este proceso se elaboraron y obtuvieron los siguientes productos: censo poblacional, diagnóstico organizacional, FODA, plan de acción integral y socio drama, a si dando continuidad a lo ya propuesto por la comunidad en coordinación con los docentes en implementar el octavo, noveno y décimo año de educación básica, mediante la realización de un proyecto a ejecutarse en la comunidad

## 1.6. Organización y jerarquización de problemáticas

Para culminar este proceso, se realizó un taller para organizar y priorizar las problemáticas:

Las problemáticas que la comunidad definió como importantes fueron las siguientes:

<b>PROBLEMÁTICA</b>	<b>ACCIÓN A REALIZAR</b>	<b>PRIORIDAD</b>
Servicios educativos incompletos	Creación de 8vo	Alta,
Agua entubada insegura	Gestión para realizar un sistema de potabilización	media
Establecimiento educativo sin cerramiento	Seguimiento al pedido realizado al municipio de Cayambe	Baja
La institución educativa no tiene escritura legal	Realizar la escritura y legalizar	media

Fuente: El autor, enero, 2012

### **Jerarquización:**

De acuerdo a la prioridad de las problemáticas y la capacidad de la comunidad, para resolver las problemáticas, se estableció el abordaje de las siguientes acciones para poder continuar con este proyecto

	<b>PROBLEMÁTICA</b>	<b>ACCIONES A REALIZAR</b>	<b>RESPONSABLES</b>
	Servicios educativos incompletos	Gestión para la implementación de 8vo nivel	Comunidad, padres de familia y docentes
	Agua entubada	Gestión para realizar un sistema de	Comunidad-dirigentes

	insegura	potabilización	
	Establecimiento educativo sin cerramiento	Seguimiento al pedido realizado al municipio de Cayambe	Comunidad, docentes y municipio de Cayambe
	La institución educativa no tiene escritura legal	Realizar la escritura y legalizar	Comunidad, padres de familia y docentes

Fuente: El autor, enero, 2012

### **1.7. Fortalecimiento de niveles organizativos de la comunidad**

La comunidad Santa Rosa de Paccha ha ido progresando en el fortalecimiento organizativo, ya que anteriormente algunos elementos de la comunidad hacían lo que cada uno podía, esto en la actualidad se ha mejorado, se ha organizado con todos los actores de la comunidad, (escuela, junta de agua de riego y consumo, asociación de agricultores de Santa Rosa, grupo de mujeres) mediante la participación activa con propuestas que son esenciales, incorporando proyectos educativos, de salud, de recursos naturales, así, realizando un plan de acción integral para el progreso y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad.

### **1.8. Identidad**

La identidad de las personas de la comunidad Santa Rosa de Paccha, está profundamente enraizada en la nacionalidad kichwa, perteneciente al pueblo Kayambi. Su idioma materno es el kichwa, y su segunda lengua es el español. Se mantienen algunas tradiciones y costumbres vivas a pesar de que se han incorporado las vivencias de otras culturas ajenas a la realidad en los jóvenes, se sigue manteniendo las raíces, valores de la comunidad como el de la solidaridad, de ayuda, de dar la mano, de compartir entre todos los ayllus y muchos valores más.

Las relaciones de género en la comunidad en algunas familias son compartidas, pero en otras se sigue manteniendo el estatus del hombre. El hombre es el que hace y desase todo y la mujer solamente recibe órdenes y las ejecuta.

Esto se debería cambiar, ya que los derechos y deberes son iguales para todos, tanto para hombres como para mujeres, y esta línea de acción se impulsara en el CECIB Manuel Aguilar, mediante la socialización con los docentes y padres de familia de la institución para poder cambiar esta realidad.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2. MARCO LEGAL**

##### **2.2. Contextualización**

La educación de las personas, con un enfoque de derechos ha sido un proceso arduo de reflexiones continuas, de contradicciones, de acuerdos y desacuerdos, dinámicas que han demandado por lo menos veinte siglos de historia.

Como antecedentes al estado actual de la educación, vale la pena realizar un breve recorrido y analizar algunos hitos que posibilitaron una orientación de la educación como un derecho humano fundamental:

##### **2.2.1. Jomtiem**

Nuestro país, al igual que el resto de naciones, ha adquirido compromisos fruto de diferentes reuniones y eventos internacionales tales como: “El proyecto principal de Educación en América Latina y el Caribe” (1979); “Conferencia Mundial de educación para Todos” (JOMTIEM Tailandia 1990); “Conferencia Internacional de Dakar” (Senegal 2000), y los convenios firmados en las Cumbres Presidenciales. Estos acuerdos y compromisos por el hecho de ser vinculantes, obligan a los distintos estados a desarrollar y ejecutar acciones para el mejoramiento de la calidad educativa dentro un marco de derechos.

Las políticas educativas adoptadas en la conferencia mundial de educación para todos, parten de un análisis de la realidad educativa en el mundo. Los principales problemas encontrados son: inaccesibilidad a la enseñanza primaria para millones de niños y especialmente para niñas, analfabetismo total y funcional, poca accesibilidad a libros y

avances tecnológicos, desigualdad de oportunidades y por último la deserción escolar. A partir de esta realidad se puede deducir que las políticas educativas planteadas en este documento están orientadas a buscar y brindar soluciones a estos problemas encontrados, precisamente esa tendencia se observará con más claridad en el análisis de las políticas educativas propuestas en el documento de Jomtiem.

Las políticas educativas y su respectivo marco de acción adoptadas en la Declaración Mundial de Educación para Todos (DMET) a partir del conocimiento de la realidad, replantean “la educación como derecho fundamental de todo hombre y mujer de todas las edades en el mundo entero”<sup>19</sup>, presentan la educación como instrumento de progreso personal y social para enfrentar y disminuir la pobreza, priorizan la educación básica como base de la educación superior y presentan una visión más amplia de la educación en cuanto consideran al hombre, a la mujer, al joven, al niño y la niña como seres que tienen una identidad cultural propia, que debe ser respetada y valorada; además de potencialidades que deben ser desarrolladas y necesidades que deben ser satisfechas, entre ellas las necesidades básicas de aprendizaje.

### **2.2.2. Dakar**

Los compromisos planteados por Dakar y Jomtiem van en la misma línea que es educación para todos, motivando a los gobiernos una vez más, a cumplir con las responsabilidades de trabajar para mejorar el acceso, la permanencia y la culminación de la población a los distintos ciclos educativos, planteando objetivos y metas de la educación, apoyándose en la cooperación de los organismos e instituciones internacionales y regionales.

Nos reafirmamos en la idea de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtiem, 1990), respaldada por la

---

<sup>19</sup> DAKAR, Senegal, *Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos*, 26 a 28 de abril de 2000.

Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, de que todos los niños, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en la acepción más noble y más plena del término, una educación que comprenda aprender a asimilar conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser. Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad.<sup>20</sup>

La educación es un derecho humano fundamental y un elemento clave del desarrollo sostenible y de la paz y estabilidad en cada país y entre las naciones, y por consiguiente un medio indispensable para participar eficazmente en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI, afectados por una rápida mundialización. Ya no se debería posponer más el logro de los objetivos de la Educación para Todos. Se pueden y deben atender con toda urgencia las necesidades básicas de aprendizaje con planes de reducción de la pobreza y desarrollo, mediante participación activa de varios actores como: estudiantes, docentes, padres de familia, líderes comunitarios, OSG, ONG y la sociedad civil de los distintos pueblos y nacionalidades.

Los planes abordarán los problemas vinculados a la financiación insuficiente con que se enfrenta de modo crónico la educación básica, estableciendo prioridades presupuestarias que reflejen el compromiso de lograr los objetivos y metas de la educación para todo lo antes posible y a más tardar en 2015. Asimismo fijarán estrategias claras para superar los problemas especiales con que se ven confrontados quienes en la actualidad se encuentran excluidos de las oportunidades educativas, con un claro compromiso con la educación de las jóvenes y la igualdad entre los géneros. Tales planes darán sustancia y forma a las metas y estrategias expuestas en el presente Marco y a los compromisos de las distintas conferencias internacionales celebradas en los años 90. Las actividades regionales

---

<sup>20</sup> DAKAR, Senegal, Op. Cit. p. 2

destinadas a respaldar las estrategias nacionales se basarán en organizaciones, redes e iniciativas regionales y subregionales más consolidadas.<sup>21</sup>

De esta forma la declaración de Jomtiem y del presente Marco de Acción de Dakar, es un compromiso que se está realizando paso a paso, pero también depende el compromiso de todos nosotros, siendo corresponsables y veedores en las gestiones que se deben realizar por el bienestar de las instituciones educativas donde se encuentran estudiando nuestros hijos/as, que necesitan recibir una educación transformadora por el bien común de todos/as, buscando cambios profundos que son tan importantes para los seres humanos y la madre naturaleza.

La realización de los objetivos de la educación para todos exigirá un apoyo financiero complementario por parte de los países, una mayor asistencia al desarrollo y una reducción de la deuda en favor de la educación por parte de los donantes bilaterales y multilaterales; de lo que se trata es de conseguir, con este fin, un monto estimado en 8.000 millones de dólares anuales. Por eso es esencial que los gobiernos nacionales, los donantes bilaterales y multilaterales, el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo, la sociedad civil y las fundaciones adopten nuevos compromisos concretos en el plano financiero.<sup>22</sup>

La Carta Magna del Estado, La Ley de Educación, establece que: la educación es deber primordial del Estado, y todos los ecuatorianos tienen derecho a una educación integral y participativa en el proceso educativo nacional. El Código de la Niñez y Adolescencia, determina la construcción de un sistema educativo que garantice el acceso y permanencia de todo niño, niña y adolescente a la educación básica y al bachillerato; respetando las culturas y especificidades de cada región o lugar, sin embargo en la

---

<sup>21</sup> DAKAR, Senegal, Op. Cit. p. 2

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 7

realidad educativa aún persisten precarias formas de educación, sumado a ello la pobreza y poco compromiso de las familias en la educación de sus hijos e hijas.

A nivel del cantón Cayambe se formula la política de educación con el fin de permitir que todos los niños, niñas y adolescentes puedan acceder, permanecer y culminar en una educación adecuada y acorde a la realidad y necesidad del cantón.

La educación es el eje que articula el crecimiento económico y el desarrollo social, es por esta razón que se la considera un derecho ciudadano, el cual se ha extendido durante las últimas décadas. Esto se debe a que además de hacer realidad el derecho al desarrollo personal y abrir las puertas al trabajo digno, la educación ejerce una importante función social: difunde la cultura ciudadana y promueve la participación en sociedad; es decir, es uno de los pilares básicos en el proceso de integración a la sociedad.

El sistema educativo ecuatoriano asentó sus bases en los años sesenta. El objetivo principal de este sistema fue la expansión de la cobertura educativa a través de la universalización de la educación primaria. A partir de esto se implementó una reforma al sistema educativo, particularmente dieron estrategias significativas para el avance del sistema educativo, tales como los programas de alfabetización para los adultos de acuerdo a la pluralidad regional y cultural en el nivel medio, preparando a los jóvenes para desempeñar en el mundo artesanal, razón por la cual se crea el ciclo básico de tres años de estudios que forman parte de la educación secundaria, de esta manera también nace el bachillerato con sus respectivas especializaciones; pero esta educación era limitada, era solamente para personas de alta jerarquía como: los que tenían “cargos públicos, hacendados, curas, policías, militares, los que tenían el poder económico y los pobres que?, siempre eran maltratados, explotados sin derecho a la educación”<sup>23</sup>, pero

---

<sup>23</sup> CAIZA, Rogelio, *Narración oral*, Dirigente de la comunidad Santa Rosa de Paccha, periodo, 2007-2011.

esto con el pasar de los años se ha ido transformando mediante las luchas del mismo pueblo explotado.

Un cambio fundamental en la trayectoria educativa nacional se da luego de que la Conferencia Mundial sobre la Educación, realizada en 1990, permitió establecer las metas del milenio, con el objetivo fundamental de mejorar el acceso al servicio educativo y así los países se comprometieron a revisar e impulsar verdaderas reformas de los instrumentos y programas de formación de los estudiantes. En ese marco la UNESCO, como un organismo responsable de impulsar procesos en beneficio de la niñez, logró que los países miembros se comprometieran a implementar la obligatoriedad y gratuidad de una educación de 6 años. Las metas educativas, previas a Jomtiem y Dakar, eran de 6 años (educación primaria obligatoria). A partir de estas conferencias se amplían las metas educativas a 10 años y la obligatoriedad para que los estados se comprometan al cumplimiento dentro de un marco de derechos. En este sentido, la constitución 2008 visibiliza de modo concreto a través de su articulado la obligatoriedad, gratuidad y responsabilidad del Estado para garantizar el derecho a la educación de las personas a lo largo de toda la vida.

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.<sup>24</sup>

Esta constitución es intercultural, integral y apunta a la formación continua y permanente de las personas, ya que otras constituciones solo hablaban de la educación primaria.

---

<sup>24</sup> Constitución 2008, Art. Cit. 26.

Por otro lado la Ley Orgánica de Educación Intercultural retoma las orientaciones de derechos a través de una educación intercultural gratuita de 10 años sin discriminación a las personas de los distintos pueblos y nacionalidades del Ecuador. Se ha logrado bastante en los papeles, pero en lo práctico nos falta bastante que recorrer.

Para cumplir con este propósito los países miembros de la UNESCO, paulatinamente han implementado las reformas respectivas. En el caso del Ecuador, fue el primer país en América Latina en oficializar en 1996 la Reforma Curricular Consensuada para la educación básica. Es en esta fase donde se reconoce por primera vez el término **integrador** del currículo para denominar los planes y programas de estudios. En esta reforma curricular se enfoca el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje basado en las destrezas para las cuatro áreas básicas: lenguaje y comunicación, matemáticas, ciencias naturales y estudios sociales. Es así que en septiembre del 2010, entra en vigencia la denominada Actualización y Fortalecimiento Curricular de la educación Básica, que enfoca varios aspectos que no fueron tomados en cuenta en el documento anterior:

- Perfil de salida de los estudiantes
- Objetivos educativos por área y año
- Ejes curriculares de área y de aprendizaje
- Destrezas con criterios de desempeño
- Indicadores esenciales de la evaluación
- Bloques curriculares.

El actual currículo considera, en el marco de una visión integradora, los siguientes ejes transversales de educación general básica:

- La formación ciudadana y para la democracia
- La protección del medio ambiente
- El correcto desarrollo de la salud y la recreación de los estudiantes
- La educación sexual en la niñez y la adolescencia.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> VIDAL, Gloria, *Herramientas pedagógicas del docente para construir el Sumak Kawsay*, p. 5.

### **2.3. Constitución de la República del Ecuador 2008**

La constitución reformada en el año 2008 se realizó mediante la consulta al pueblo ecuatoriano, reconociendo las raíces milenarias forjadas por hombres y mujeres de distintos pueblos y nacionalidades, devolviendo sus derechos a los Niños, Niñas, Adolescentes y Adultos Mayores (NNA y AM) que son parte fundamental en el constante que hacer para la educación integral con calidez y calidad, sin distinción ó discriminación, también siendo otro factor esencial la pacha mama, que es vital para nuestra existencia, apelando a la sabiduría de todas las culturas que nos enriquecen con el conocimiento milenario de nuestros ancestros.

El sistema nacional de educación y la constitución de 2008, garantiza el acceso a la educación, posibilitando la generación de conocimientos eficaces y eficientes sin discriminación alguna acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del Ecuador siendo un derecho para todas las personas a lo largo de su vida y un deber inexcusable del estado ecuatoriano, garantizando la igualdad y la equidad de género e inclusión social en el marco de respeto a los derechos humanos.

El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y la utilización de conocimientos, técnicas, saberes, arte y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de la manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. El sistema nacional de educación integrará una nueva visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.<sup>26</sup>

Esta educación será intercultural a nivel de todo el Ecuador con una visión de transformación, pero si existe la predisposición y la buena voluntad de parte de las

---

<sup>26</sup> Constitución 2008, Art. Cit. 343.

autoridades y de la ciudadanía en general, siendo actores corresponsables en accionar hacia el cambio que todos deseamos.

Esta constitución nos garantiza muchas cosas buenas, pero partiendo de la realidad ¿En qué porcentaje se avanzado, que hemos realizado ó que estamos haciendo como ciudadanos, autoridades, docentes, estudiantes, padres de familia, dirigentes, instituciones, organizaciones? Debemos ser observadores y veedores permanentes para que se cumpla lo que está escrito en la carta magna del 2008 mediante el ejercicio de nuestros derechos.

Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones públicas, 2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos, 4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos, 9. Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizara como lengua principal de educación la de nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.<sup>27</sup>

En la práctica, estos artículos se estarán cumpliendo ¿qué porcentaje se estará ejecutando?, en la medida que dice en los articulados, ¿la educación de verdad será gratuita?, ¿si tendrán acceso todos los ecuatorianos sin discriminación alguna?, ¿cómo estará la educación en nuestras comunidades?, ¿estará atendida como se debe?, ¿con infraestructura adecuada y con los docentes para todos los niveles como se reza en la nueva constitución!

---

<sup>27</sup> *Ibíd.*, Art. Cit. 347, numeral, 1, 2, 4, 9.

En el artículo 348.- dice lo siguiente: la educación pública será gratuita y el estado la financiará de manera oportuna. En el mismo artículo en el siguiente párrafo dice: el estado financiará la educación especial y podrá apoyar financieramente a la educación fisco - misional, artesanal y comunitaria, siempre que cumplan con los principios de gratuidad, obligatoriedad e igualdad de oportunidades, pero cuando recorremos algunas parroquias rurales, como es la parroquia de Cangahua del cantón Cayambe donde se encuentra los centros educativos comunitarios bilingües; las realidades son distintas, ¿porque no se les atiende igual que a las escuelas urbanas?, a pesar que dice la constitución que la educación es gratuita e igual para todos, porque sigue existiendo esa inequidad, igual que antes, escuela para ricos y escuelas para pobres, a pesar que es gratuita los padres de familia siguen aportando económicamente ya sea para el pago de docentes ó para cubrir las necesidades que la institución requiere para mejorar la educación, a que se debe esto, ¿tal vez es por falta de gestión de los docentes?, ¿de padres de familia, de organizaciones de segundo grado o simplemente no hay la buena voluntad de aprobar recursos económicos de parte del aparato legislativo? que hoy en día se llama asamblea constituyente. ¿Qué pasa?.

### **2.3.1. Ley Orgánica de Educación Intercultural**

Esta ley incorpora el marco constitucional que es la garantía de los derechos que cada uno de los seres humanos nos merecemos, acceso a una educación gratuita y de calidad para todas las personas que vivimos en este país que es intercultural, pluricultural con su diversidades en todos los campos de acción. La Ley Orgánica de Educación Intercultural garantiza el acceso gratuito a la educación creando diferentes estrategias así buscando diferentes alternativas de cambio continuo por mejorar el sistema educativo.

Son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo. La actividad educativa se desarrolla atendiendo los siguientes principios generales: a) Universalidad.- La educación es un derecho humano fundamental y es deber ineludible e

inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación. Está articulado a los instrumentos internacionales de derechos humanos.<sup>28</sup>

Dentro de esta visión, amparada en la Nueva Constitución de la República del Ecuador que se rige a través de la Nueva Reforma Curricular Educativa en un paradigma de cambio, estableciendo incentivos y creando condiciones y mecanismos necesarios que dichas instituciones puedan asumir exitosamente en el desarrollo personal y comunitario.

La acción, práctica y contenidos educativos deben centrar su acción en las personas y sus derechos. La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género.<sup>29</sup>

La educación gratuita debe ser puesta en práctica, mediante el accionar de nuestros derechos con la exigibilidad que se de respeto a las diversidades culturales que se encuentran en el marco constitucional, así llegando a ser personas dignas en lo social, cultural, e igualdad de género; esto lo podemos lograr solo poniendo en práctica nuestros derechos y deberes.

Enmarcando en el marco constitucional y la ley orgánica de educación, los centros educativos que se encuentran en las comunidades de cantón Cayambe, parroquia de Cangahua requieren de una atención urgente en el campo educativo de ello depende el aprendizaje para la transformación social, realizando diálogos con distintos actores que son parte fundamental para el desarrollo de las comunidades y los pueblos; mediante la

---

<sup>28</sup> Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), 2011, Art. 2, literal a., p. 1.

<sup>29</sup> *Ibíd.*, Art. 2, literal j, p. 2.

participación ciudadana ejerciendo sus derechos y deberes con responsabilidad como personas activas para un cambio profundo de nuestro país Ecuador.

Participación ciudadana.- La participación de manera protagónica de la comunidad educativa en la organización, gobierno, funcionamiento, toma de decisiones, planificación, gestión y rendición de cuentas en los asuntos inherentes al ámbito educativo, sus instancias y establecimientos. Comprende además el fomento de las capacidades y la provisión de herramientas para la formación en ciudadanía y el ejercicio del derecho a la participación efectiva.<sup>30</sup>

La participación ciudadana es muy importante en todos los campos de acción con el fin de proponer y escuchar todas las propuestas y se acojan de una forma viable para todos sin discriminación alguna, ya que las necesidades y los derechos son para todos pero siempre priorizando lo esencial así uniendo fuerzas para llevar adelante los objetivos planteados por las comunidades en el campo educativo; que es tan vital para el convivir permanente en la sociedad en la que vivimos.

La participación y la corresponsabilidad es parte esencial de los seres humanos, con estas dos palabras podemos: proponer, decidir y hacer muchas cosas ejecutables ya que aquí se suman fuerzas como para pedir, exigir, recibir, dar, devolver siendo recíprocos en todos los momentos del accionar de nuestros derechos y deberes y siempre siendo corresponsables en las acciones que las comunidades toman en los Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües (CECIBs) del cantón Cayambe.

---

<sup>30</sup> *Ibíd.*, Art. Cit. 2, literal n, p. 2.

### **2.3.2. Corresponsabilidad**

“La corresponsabilidad y el esfuerzo compartido de estudiantes, familias, docentes, centros educativos, comunidad, instituciones del estado y el conjunto de la sociedad”<sup>31</sup> sumando fuerzas por el bienestar de todos; así como se exige, también se pone un granito de arena, como son las mingas que se realizan en las comunidades; en este espacio de responsabilidades también compartiendo los alimentos que nos da nuestra pacha mama, siendo un campo más de aprendizaje donde emergen los valores para el *sumak kawsay*. Las autoridades que están al frente de las diferentes instancias también deberían sumarse a este espacio que mantienen las comunidades y ser corresponsables con el artículo 2. Literal o que se encuentra en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y no presionar solo lo que les conviene a ellos, y la corresponsabilidad en la práctica de parte de las autoridades dónde está?.

### **2.3.3. La Educación Intercultural Bilingüe**

Garantiza el derecho de las personas a una educación que les permita construir y desarrollar su propia identidad cultural, su libertad de elección y adscripción identitaria, proveyendo a los y las estudiantes el espacio para la reflexión, visibilización, fortalecimiento y el robustecimiento de su cultura, así, contribuyendo al pleno desarrollo de las personalidades de los y las estudiantes para alcanzar una convivencia social, intercultural, plurinacional, democrática y solidaria; para que conozcamos y ejerzamos nuestros derechos y cumplamos con nuestros deberes y seamos capaces de contribuir al desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos. De esta forma también para desarrollar la capacidad de análisis y la conciencia crítica de los seres humanos que permita su inserción en el mundo laboral con talentos humanos activos con la visión transformadora de construir una sociedad justa, solidaria y equitativa, mediante la educación intercultural que respeta los derechos de las comunidades que se encuentra en la Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador.

---

<sup>31</sup> *Ibíd.*, Art 2, literal o, p. 2.

Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.- El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB) es parte substancial del Sistema Nacional de Educación y respeta a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas. El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe comprende todas las políticas, normas e integrantes de la comunidad educativa que tengan relación directa con los procesos de enseñanza - aprendizaje o interaprendizaje en idiomas ancestrales.<sup>32</sup>

Este sistema comprende y respeta las necesidades de las comunidades, pueblos y nacionalidades y comprendiendo todas las políticas, normas educativas que tengan relación con el aprendizaje del idioma ancestral, fomentando el desarrollo de una conciencia ciudadana, contribuyendo al desarrollo integral sostenible, garantizando el diálogo en su propio idioma para la interrelación en varios idiomas con sus pueblos ancestrales, considerando a la persona un sujeto fundamental en la educación y garantizando su desarrollo integral, en el marco de respeto a los derechos humanos, a la democracia y a la naturaleza.

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe viabiliza el ejercicio de los derechos colectivos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; se fundamenta en el carácter intercultural, plurinacional y plurilingüe del Estado, en concordancia con sus políticas públicas y convenios internacionales. Tiene por objetivo aplicar, desarrollar y promover las políticas públicas de Educación Intercultural Bilingüe con la participación comunitaria y de actores sociales que incluye a los gobiernos escolares comunitarios, para garantizar el Sumak Kawsay en el Estado plurinacional. Promueve la retribución del aprendizaje del estudiante a su comunidad. La rendición de cuentas a la comunidad será permanente por parte de los funcionarios, de acuerdo a los principios de transparencia y los sistemas de control establecidos por la Constitución y la Ley.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> *Ibíd.*, Art. Cit. 77, p. 4.

<sup>33</sup> *Ibíd.*, Art. Cit. 78, p.4-5

Para el desarrollo de nuestro proyecto, nos enfocaremos desde estos lineamientos, desde la Ley Orgánica de Educación Intercultural, promoviendo la participación activa de los actores sociales que son gobiernos comunitarios y gobiernos estudiantiles, incorporando a la sociedad al conocimiento en condiciones óptimas, mediante la evaluación y rendición de cuentas; siendo nombrados a través de concursos de méritos y de oposición, de la misma forma se trabajará con la malla curricular del sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con el currículo nacional reflejando el carácter intercultural y plurinacional, siendo un referente de la educación liberadora en nuestros pueblos del Ecuador.

Esta propuesta de ampliación del octavo, noveno y décimo año de educación básica se realizará con el apoyo de toda la comunidad, padres de familia, estudiantes y los docentes, con el fin de dar una educación integral a todos los Niños, Niñas y Adolescentes del Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Manuel Aguilar (CECIB-MA) mediante la sensibilización y la motivación a todos los miembros de la comunidad ya mencionada a que continúen enrolándose dentro de la educación, para el enriquecimiento de los saberes intelectuales, relaciones culturales, socio-política...etc., así, que los jóvenes- adolescentes, niños-niñas valoren así mismos, y sigan preparándose académicamente para que sean unos buenos entes de transformación social por el Sumak Kawsay.

El octavo, noveno y décimo año de educación básica se implementará con el apoyo de todos los que conforman la institución y otros apoyos externos como la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Pichincha (DIPEIB-P), DINEIB, MEC, UNOCC, Casa Campesina, CARE, Municipio, Junta Parroquial que son entes fundamentales en la ejecución de esta propuesta, así impulsando a que este proyecto se ejecute de la forma inmediata. Basándose en la nueva constitución de la República del Ecuador.

El Art. 92 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural va en concordancia con el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe vigente, que asume la responsabilidad los CECIBs de impartir los saberes comunitarios, de la formación técnica, científica e impulsando las diversas formas del desarrollo productivo y cultural con la participación de los diferentes actores de la educación intercultural bilingüe de todos los niveles.

Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües.- Su gestión guardará relación con el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe vigente, de acuerdo a las particularidades de las nacionalidades y pueblos que conforman el presente sistema.

Los Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües, CECIBs son responsables del desarrollo de los saberes comunitarios, de la formación técnica, científica y promoverán las diversas formas de desarrollo productivo y cultural de la comunidad con la participación de los actores sociales de la educación intercultural bilingüe. Los Centros Educativos Comunitarios de todos los niveles y modalidades serán parte de los Circuitos Interculturales Bilingües. La comunidad participará activamente en el proceso de Educación Intercultural Bilingüe mediante sus autoridades comunitarias y formará parte del Gobierno Educativo Comunitario por intermedio de sus representantes.<sup>34</sup>

La comunidad será un ente ejecutor y veedor de los procesos que se desarrollen para la ampliación del octavo, noveno y décimo nivel en el CECIB Manuel Aguilar de la comunidad Santa Rosa de Paccha, tenemos derecho a tener una educación integral, intercultural, pluricultural, solidaria, gratuita, bajo los principios de equidad social con igualdad de oportunidades en todos los campos de acción sin discriminación alguna como lo establece la constitución aprobada en el año 2008 en el artículo 28.

---

<sup>34</sup> *Ibíd.*, Art. Cit. 92, p. 7

#### **2.3.4. Reforma curricular de educación básica**

La direccionalidad en las políticas educativas deben fomentar el desarrollo en ejes para armonizar el proceso sostenible con los principios de libertad y justicia, de esta forma dando solución a los problemas de interés nacional, cantonal y comunitario, proyectando objetivos estratégicos mediante acciones integradoras de acuerdo al marco legal del Estado ecuatoriano, mediante coherencia con la constitución 2008, Ley Orgánica de Educación Intercultural, la reforma curricular de educación básica, hacia el plan decenal de educación del Ecuador 2006-2015.

El Estado ecuatoriano durante los últimos quince años ha acordado nacional e internacional acuerdos básicos con el sector educativo y pone en marcha políticas educativas para el mediano y largo plazo que “sus líneas generales fueron acordadas por el Consejo Nacional de Educación, el 16 de junio de 2006”<sup>35</sup>, rescatando esfuerzos realizados y proponiendo una gestión estatal que establezca y organice las diferentes prioridades con un sentido inclusivo, pluricultural y multiétnico; sustentados en tres componentes básicos complementarios que son: “desarrollo del currículo, desarrollo de los recursos humanos del sector educativo y desarrollo de los recursos didácticos e infraestructura física”<sup>36</sup>. De esta forma implementando un sistema nacional de medición de logros académicos que permita obtener información objetiva sobre los resultados de aprendizaje de las destrezas básicas mediante la participación de los docentes alcanzando resultados exitosos.

#### **2.3.5. Políticas de la universalización de educación básica**

Con las ocho políticas de la universalización de educación básica se ha logrado un paso más en la educación ecuatoriana, consolidando una reforma curricular que articule todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, acoplándose a las diferentes

---

<sup>35</sup> MEC, *Hacia el Plan Decenal de Educación del Ecuador. 2006-2015*

<sup>36</sup> CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN, *Reforma Curricular para la Educación Básica*, segunda Edición, Quito, Mayo, 1997.

realidades de las nacionalidades y pueblos de este querido Ecuador, en especial en la Política 2, Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo año, mediante la articulación con educación inicial y bachillerato en el marco de atención a la diversidad; eliminando barreras de ingreso al sistema de educación fiscal, garantizando la gratuidad en la enseñanza y dotación de textos escolares para niños, niñas de escuelas fiscales de primero a décimo año de educación básica; que tiene el siguiente objetivo: “brindar educación de calidad, inclusiva y con equidad, a todos los niños y niñas, para que desarrollen sus competencias de manera integral y se conviertan en ciudadanos positivos activos capaces de preservar el medio natural y cultural, lingüístico, sentirse orgulloso de su identidad pluricultural y multiétnica con enfoque de derechos”<sup>37</sup>.

#### **2.4. Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB)**

El Ecuador es un país multilingüe, plurinacional e intercultural, conformado por comunidades, pueblos y nacionalidades, dentro de estos pueblos indígenas se ha realizado varios estudios de investigación con la justificación de que serán contribuidos a mejorar las condiciones de vida y a que tengan sus propias propuestas educativas desde cada una de las realidades. El estado ecuatoriano está atendiendo los planteamientos realizados desde los movimientos indígenas, creados en 1988 el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe descentralizado, facultando a participar activamente en la definición del proyecto educativo de acuerdo a la realidad y expectativas de cada pueblo y nacionalidades ancestrales.

Cada una de dichas nacionalidades, tiene características culturales y lenguas propias, por lo que en el año 1988 el Gobierno, mediante Decreto Ejecutivo 203, del 15 de noviembre de 1988 en el que se reforma el Reglamento general a la Ley de educación, entre sus funciones responsabiliza a la DINEIB del desarrollo de un currículo apropiado para cada uno de los sistemas y modalidades de educación intercultural bilingüe, así como el diseño de

---

<sup>37</sup> MEC., Op. Cit. 2006-2015

modalidades educativas acordes con las necesidades de la población.<sup>38</sup>

En el año 1993, mediante acuerdo Ministerial N° 0112, se oficializa el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe-MOSEIB y su correspondiente currículo para la educación básica. “Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje”<sup>39</sup>, obedeciendo al mando constitucional, desde la institucionalización del MOSEIB se han creado textos pedagógicos e instrumentos técnicos que han servido de soporte metodológico para los docentes.

Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) ofreciendo propuestas pedagógicas con enfoque sistémico y multinacional concretando los principios y los valores esenciales del SEIB, mismas que serán ejecutadas por los actores educativos propiciando crecimiento a través de la aplicación de procesos completos centrados en la producción individual y colectiva<sup>40</sup>.

#### **2.4.1. Políticas estatales en relación a la educación de las nacionalidades y pueblos ancestrales**

Se consideran políticas estatales las directrices que están legalizadas y abalizadas por los distintos organismos competentes del Estado que se encuentran inmersos en los procesos educativos y el desarrollo de las comunidades. Mediante este marco constitucional damos a conocer que el Estado garantiza, al Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB), algunos puntos prioritarios que lo vamos a citar, (MOSEIB-2010).

---

<sup>38</sup> VIDAL, Gloria, Op. Cit. p. 5

<sup>39</sup> Constitución 2008, Art. Cit. 57, numeral 14.

<sup>40</sup> DIPEIB-P, CECIBs, Padres de familia, dirigentes de las organizaciones y pueblos, *Plan estratégico*, Cayambe, 2005-2010, p. 5.

- La vigencia del sistema de educación intercultural bilingüe bajo la rectoría de las políticas públicas, con total respeto a los derechos individuales y colectivos de las nacionalidades y pueblos.
- La gratuidad de la enseñanza y universalización de la educación intercultural bilingüe en sus niveles de: educación infantil familiar comunitaria (EIFC), educación básica (EB), bachillerato, educación básica para jóvenes y adultos (EBJA) y educación superior. Dentro de esto se inscriben la infraestructura física con pertinencia cultural, laboratorios y equipamiento tecnológico de los centros educativos.
- El derecho de las nacionalidades y pueblos a educarse en su lengua materna, al desarrollo de las lenguas ancestrales, el español como lengua de relación intercultural y el aprendizaje de una lengua extranjera en todos los niveles y modalidades.<sup>41</sup>

#### **2.4.2. Principios del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe**

Manejamos como principio el hecho de que la escuela debe adaptarse a la realidad cultural de cada comunidad, pueblo y nacionalidad, por lo tanto ligando íntimamente a su desarrollo por el bienestar de todos los ciudadanos y ciudadanas, considerando lo siguiente:

los docentes deben conocer adecuadamente las principales actividades productivas de la comunidad en general donde se encuentre laborando, y de manera particular la de los padres de familia.

Los principios del SEIB son los fundamentos éticos, morales, culturales, lingüísticos, políticos y socio-económicos que guían a los educadores, administradores, estudiantes, padres de familia y comunidad comprometidos a construir el Sumak Kawsay o buen vivir. La pacha mama - naturaleza es el eje central de la vida del ser humano, así

---

<sup>41</sup> VALLEJO, Raúl, *Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe*, Actualización, enero, 2010, Quito, p. 7.

como de los demás seres que son parte de ella; vinculados a la pertenencia e identidad cultural.<sup>42</sup>

El conocimiento de las actividades productivas deben favorecer para que el centro educativo contribuya al mejoramiento técnico-pedagógico de los profesores y de esta forma favorecer a los estudiantes en la medida que desarrollen sus conocimientos y que estos les permita brindar un valor agregado produciendo productos para la soberanía alimentaria, motivando y incentivando a la comercialización y a la innovación de nuevas habilidades, para promover el bienestar familiar y de la comunidad en general. Articular a la comunidad con CECIB, organizaciones, DIPEIB, DINEIB, MEC, esto no significa pérdida de tiempo o de clases, cada acción, respondiendo a las metas propuestas en el marco constitucional y esto se realizará con la finalidad de poner en práctica la corresponsabilidad y ser veedores permanentes de la ciudadanía y las autoridades así sumando fuerzas para tener una educación integral y gratuita con valores éticos.

### **2.4.3. Fines del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe**

Aquí citamos algunos fines más importantes del SEIB, que son:

- Respetar y cuidar la Pacha mama – Madre Tierra.
- Fomentar la unidad en la diversidad.
- Fomentar la difusión de los saberes tradicionales para reafirmar la identidad cultural y lingüística de los pueblos y nacionalidades.
- Garantizar que el Modelo Educativo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe contribuya a la autodeterminación y autogestión de las nacionalidades y pueblos, así como al desarrollo de sus respectivas lenguas y al aprendizaje de otras.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> VALLEJO, Raúl. Op. Cit. p. 8.

<sup>43</sup> VALLEJO, Raúl, Op. Cit. p. 10.

Los fines del SEIB siempre se han inculcado en las Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües y ahora con la nueva constitución de la República del Ecuador, La Ley Orgánica de Educación, Las políticas Educativas del Ministerio de Educación, el Plan Decenal de Educación y otros más instrumentos legales, se impartirá e impulsará con más fuerza, garantizando todos los derechos de las personas y de la madre tierra, contribuyendo en la construcción de procesos de convivencia armónica entre los pueblos.

## **2.5. La visión educadora de Pablo Freire**

En América Latina se manifestó a través de la llamada Teología de la Liberación, una ideología con bases marxistas que busca una nueva conciencia hacia el hombre pobre y sus problemas, definiendo el pensamiento con una visión más humano-cristiana. Pablo Freire fue un pedagogo, con tendencias marxistas, que analizó la psicología del oprimido y realizó a partir de su trabajo una concienciación masiva del proletariado. Su pedagogía conduce al desarrollo, al progreso humano y a la liberación del individuo de sus ataduras sociales, brindándole con ello la oportunidad de superar su realidad económico-social.

Pablo Freire pensaba la educación como un acto político, desde el cual el hombre mejoraría su situación; actualmente para la mayoría, la educación es un hecho social, y la política es una actividad de orden social. Por lo tanto es razonable considerar la visión de Freire como muy acertada, y que la política y la educación están estrechamente atadas.<sup>44</sup>

De esta forma empezamos reafirmando el hecho de que los humanos somos seres de praxis, somos seres del que hacer, el que hacer es teoría y práctica, es reflexión y acción la conocida afirmación de Lenin; *sin teoría revolucionaria no puede haber tampoco movimiento revolucionario* y vale decir que se deben comprometerse en el proceso con una conciencia cada vez más crítica de su papel de sujetos de la transformación.

---

<sup>44</sup> [http://www.wikipedia.org/wiki/Paulo-Freire,Teología\\_de\\_la\\_Liberación/index.php](http://www.wikipedia.org/wiki/Paulo-Freire,Teología_de_la_Liberación/index.php)

“Conceptos como los de unión, organización y lucha, son calificados sin demora como peligrosos. Y realmente lo son, para los opresores, ya que su puesta en práctica es un factor indispensable para el desarrollo de una acción liberadora”.<sup>45</sup>

### **2.5.1. Educación popular y política**

Paulo Freire dice que la educación popular es la lucha de clases, que día a día la humanidad lucha por sus derechos planteando esfuerzos de movilización y de organización con vistas a la creación de poder popular, por una práctica educativa transformadora y revolucionaria de la sociedad, que es una propuesta pedagógica, buscando cambios profundos desde las realidades de las comunidades y los pueblos que están oprimidos en una educación bancaria sin miras al desarrollo social.

La educación es una práctica política y mediante política se hace educación que lleva a un control total en el campo educativo. Los que están al frente tienen que asumir una responsabilidad política, una lucha constante para cumplir cabalmente con la tarea de educador.

Finalmente, se plantea para el conjunto del movimiento de liberación y para las experiencias de educación popular, el que es el más central, profundo y duradero desafío: la construcción del hombre nuevo, que es al mismo tiempo objetivo a alcanzar pero también, en cuanto proceso ya iniciado, condición necesaria para que avance la lucha por una nueva sociedad.<sup>46</sup>

Valoramos lo local como un espacio privilegiado de los procesos de educación popular donde se rescatan los conocimientos, los ritmos, las necesidades y los valores de los

---

<sup>45</sup> PAULO, Freire, *Pedagogía del Oprimido*, Siglo XXI Editores, 2da edición, México D.F, 2005, p. 77

<sup>46</sup> PEREZ, Esther, Freire entre nosotros, *Una experiencia cubana de educación popular*, Editorial caninos, 2004, La Abana, p. 64-65.

sujetos populares. Lo local es también un espacio para recoger las experiencias de acción directa y de construcción de poder, así como de ejercicio de autonomía y a partir de ella, de relaciones con el Estado. Reconocemos también avances en el abordaje educativo en relación con programas de desarrollo socioeconómico locales y regionales.

### **2.5.2. Educación liberadora de Paulo Freire**

Paulo Freire por medio de la educación liberadora trata de hacer reflexionar a la sociedad oprimida, en estas sociedades gobernadas por grupos capitalistas que desean tener cada día más control económico, mientras que el pueblo se encuentra en la miseria, de esta forma también nos centramos en una educación que sea del pueblo para el pueblo; comprometida con la vida, con el mundo, con los pueblos, con las comunidades que es necesario para salir de esa opresión, descubriendo reflexivamente como sujeto de su propio destino histórico de libertad.

Lo que nos parece indiscutible es que si pretendemos la liberación de los hombres, no podemos empezar por alinearlos o mantenerlos en la alineación. La liberación auténtica, que es la humanización en proceso, no es una cosa que se deposita en los hombres. No es una palabra más, hueca, mitificante. Es praxis, que implica la acción y reflexión de los hombres sobre el mundo para transformarlo.<sup>47</sup>

La discrepancia entre las dos concepciones, la bancaria que sirve a la dominación, y la problematizadora que sirve a la liberación, surge precisamente ahí. Mientras la primera necesariamente, mantiene la contradicción educador-educandos, la segunda realiza la superación.

---

<sup>47</sup> PAULO, Freire, Op. Cit., p. 60.

Así, con el fin de mantener la contradicción la concepción bancaria niega el dialogo y se hace anti dialógica y la educación problematizadora con el fin de realizar la superación afirma la dialogicidad y se hace dialógica, así llegando a la conclusión que ya no es educación bancaria, es educación liberadora, el educador ya no es solo el que educa, es educado a través del dialogo con el educando, que al ser educado también se educa. “Más si decir la palabra verdadera, que es trabajo, que es praxis, es transformar el mundo, decirla no es privilegio de algunos hombres, sino derecho de todos los hombres”<sup>48</sup>

## **2.6. Participación comunitaria**

La comunidad es siempre activa en la participación socio cultural que son: las mingas, que son realizados entre todos, en los arreglos de los caminos, limpieza de los canales de agua de riego y agua de consumo, minga en el CECIB Manuel Aguilar.

Las fiestas, que organizan internamente son los bautizos y matrimonios compartidos entre todos y las culturales las fiestas de San Pedro y San pablo, las del Viernes Santo que se comparte la fanesca o comida de granos tiernos, el día de los finados también se comparte la colada morada y los guaguas de pan y el año viejo y el año nuevo.

También se participaba en las siembras y cosechas de algunos granos, en especial en la siembra de las papas y las cosechas de papas y de los cereales como: la cebada, el trigo y otras pero en la actualidad eso se está desapareciendo con la llegada de las plantaciones florícolas al cantón Cayambe.

---

<sup>48</sup> PAULO, Freire, Op. Cit., p. 71

### **2.6.1. La comunidad**

Con la participación comunitaria se realiza asamblea para la elección del Gobierno Comunitario, que son elegidos en elecciones democráticas de la siguiente forma: Presidente, Vicepresidente, tesorero, secretario, síndico, tres vocales principales y tres suplentes que son delegados para diferentes actividades complementarias; esto se realiza cada año en el mes de diciembre. Este cabildo al inicio de cada año realiza una planificación para los trabajos que requiere la comunidad conjuntamente con todos los miembros activos, proponiendo que las reuniones, las mingas a que tiempo se va a realizar; con la resolución de la asamblea se ejecuta trabajos por el bien de la colectividad en todas las actividades que sea necesarios.

La comunidad Santa Rosa de Paccha es un actor positivo en el proceso educativo, tiene como responsabilidad velar por los bienestar de los niños, niñas, adolescentes, padres de familia, docentes fortaleciendo todos los valores culturales que tiene esta población. “La comunidad como motor del proceso educativo tiene como responsabilidad, organizar actividades formativas y proyectos comunitarios que faciliten el fortalecimiento de la identidad colectiva, utilizando conocimientos relacionados con la sabiduría y valores ancestrales promoviendo el *sumak kawsay*”.<sup>49</sup>

De esta forma impulsando a tener una educación integral, intercultural, gratuita, siendo coherentes con la constitución 2008, con la formación permanente que requiere el CECIB Manuel Aguilar, ampliando el octavo nivel de educación en el año 2011-2012 y posteriormente el noveno y décimo de básica, de esta forma complementando los diez niveles de educación básica, que es muy importante para el desarrollo intelectual de los estudiantes de este establecimiento educativo.

La práctica del comunitarismo significa en otras cosas la igualdad en obligaciones y derechos en el marco de la

---

<sup>49</sup> VALLEJO, Raúl, Op. Cit. p. 17.

participación responsable lo cual implica que los niños y jóvenes deben contar con espacios para opinar, el ser respetado en las opiniones, ser tomado en cuenta y ser parte en las decisiones a la vez que responsabilizarse de éstas. Además la participación significa el respeto a los contextos culturales y a recibir apoyo de los abuelos.<sup>50</sup>

Esta cosmovisión ha determinado prácticas sociales, organizativas, filosóficas, artísticas propias de la cultura comunitaria. Así nace el comunitarismo que significa igualdad entre todos, trabajo comunitario que beneficie a todos. Se ha desarrollado entonces valores humanos tan importantes como: solidaridad, ayuda mutua, randi-randi, reciprocidad, compartir la comida, ganar la ración, acompañar en momentos difíciles, dar viendo, encargar, cuidar la casa, minga, ayuda espontanea, libre de malicia, acompañar en las fiestas que son tan importantes para las familias que residen en las comunidades. Así también los dirigentes gestionando necesidades básicas por el bienestar de todos los comuneros.

---

<sup>50</sup> DIPEIB-P, *Proyectos Operativos*, 2005-2010.

## **CAPÍTULO III**

### **FORMULACIÓN DEL PROYECTO**

#### **3. Datos informativos de entidad solicitante**

**Nombre:**

Comunidad Santa Rosa de Paccha

**Naturaleza jurídica y fecha de constitución:**

Resolución N° 001- 2008 GMC/MAGAP, Fecha de creación: 04 de diciembre de 2008,  
Provincia de Pichincha- Cantón Cayambe- Parroquia Cangahua.

**Dirección:**

Está ubicado en el cantón Cayambe, parroquia de Cangahua, vía a Oyacachi, ingresando por la Asociación San Vicente Bajo; su cede esta junto a la escuela Manuel Aguilar.

**Persona responsable de la comunidad:**

Presidenta: Srta. Susana Chiquimba

### **3.1. Presentación del proyecto**

#### **3.2.1. Título**

ORGANIZACIÓN COLECTIVA CON LA COMUNIDAD PARA LA INCREMENTACIÓN INTEGRAL DEL OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CECIB MANUEL AGUILAR DE LA COMUNIDAD SANTA ROSA DE PACCHA, PARROQUIA DE CANGAHUA, CANTÓN CAYAMBE EN EL PERIODO 2011.

#### **3.2.2. Descripción general de la situación (política, económica, social, ambiental, educativa...) existente en el país**

El Centro Educativo Comunitario Manuel Aguilar, perteneciente a la Jurisdicción Bilingüe, se encuentra ubicado en la comunidad Santa Rosa de Paccha, parroquia Cangahua, cantón Cayambe, provincia de Pichincha, está a una “altitud de 3588.00”<sup>51</sup> msnm, a una temperatura promedio de 8 °C a 20 °C, es decir el clima es sumamente fría.

La comunidad Santa Rosa de Paccha, es una de las comunidades del sector rural, donde 98% de la población es indígenas bilingües. Esta comunidad está constituido mediante el acuerdo ministerial reformado el 27 de enero de 1995 con No. 0038, actualmente constituida jurídicamente mediante Resolución N° 001-2008 GMC/MAGAP, con fecha de creación: 04 de diciembre de 2008, actualmente son 465 habitantes entre niños, niñas, adolescentes-jóvenes y adultos mayores.

El aspecto administrativo funciona de acuerdo al reglamento interno de la comunidad, la máxima autoridad es la Asamblea General integrado por todos los miembros ó la mayoría de los comuneros cuyos nombres constan registrados en el registro comunal.

---

<sup>51</sup> UNDA, Fernando, Op. Cit., 2010.

La estructura orgánica está conformada por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Síndico, tres Vocales principales y tres suplentes; el Presidente es la primera autoridad y representante legal de la comunidad.

El área comunal es de 1400 hectáreas de terreno y 15 mil plantas nativas, servicios básicos como: servicio de teléfono celular móvil, electrificación, agua de consumo y agua de riego.

Las principales actividades económicas de los moradores son: la agricultura, ganadería y otras especies menores (porcino, cuy y pollo), los principales productos de sembríos son: cebada, papas, habas, mellocos, trigo, cebolla, oca y otras más; estos productos son para el consumo familiar y lo que sobra para la venta.

La comunidad cuenta con un Centros Educativo Comunitario Manuel Aguilar bajo la regencia de la Jurisdicción de Educación Intercultural bilingüe de la provincia de Pichincha, con siete niveles básicos; donde laboran cuatro profesores bilingües con nombramiento, un profesor bonificado por padres de familias.

El Centro Educativo Manuel Aguilar fue creado el primero de octubre de 1975, mediante la lucha conjunta de la gente y como dirigente de aquellos tiempos el señor Ramón Aules y otros quienes fueron los pioneros de esta gestión. Este centro educativo inició con un maestro y aproximadamente con quince niños/as, en una vivienda de paja propiedad de un miembro de la comunidad, luego dona la Señora Carolina Burbano propietaria de la hacienda un espacio para la educación y al pasar los años los dirigentes como Ramón Aules y otros gestionaron la primera aula, en el cual funcionaba hasta el tercer grado, y luego hasta el sexto grado que actualmente es el séptimo nivel, de esta

manera en la educación se ha ido dando cambios, logrando actualmente contar con 120 niños/as.

### **3.2.3. Contextualización de la zona de influencia del proyecto**

#### **UBICACIÓN- GEOGRÁFICA:**

PROVINCIA: Pichincha.  
CANTÓN: Cayambe.  
PARROQUIA: Cangahua  
COMUNIDAD: Santa Rosa de Paccha  
CECIB; Manuel Aguilar  
PROFESORES: 4 con nombramiento y 1 bonificado por padres de familia  
ALTITUD: 3588.000 msnm  
CLIMA: Frio (de 8 a 20°C)  
IDIOMA: Español y kichwa  
RELIGIÓN: católica y evangélica  
FIESTA TRADICIONAL: San Pedro y San Pablo (29 y 30 de junio)

#### **DEMOGRAFÍA**

POBLACIÓN TOTAL: 465  
POBLACIÓN ESTUDIANTIL: 120, Niños/as, 2011-2012

#### **LÍMITES:**

NORTE: Comuna Pucara y Asociación San Vicente Alto  
SUR: Asociación San Miguel de Moyabamba  
ESTE: Asociación San Vicente Bajo y La Compañía Lote cuatro  
OESTE: Comuna Pucará y Comuna Chumillos

**EXTENSIÓN:**

Comprende aproximadamente 1400 hectáreas, repartidas de la siguiente manera:

1/2 hectárea para la escuela

1/2 hectárea para canchas deportivas.

1/5 hectárea para casa comunal y grupo de mujeres

El resto de hectáreas está dividido para todos los jefes de familia de la comunidad ya mencionada.

**RESPONSABLES DEL PROYECTO:**

Personal Docente

Estudiantes

Padres de familia

Comunidad Santa Rosa de Paccha.

Organización UNOCC

DIPEIB\_P.

### **3.2.4. Justificación de la necesidad de la intervención**

La situación geográfica socio económico de los moradores de la comunidad Santa Rosa de Paccha, constituye una de las razones fundamentales para que los niños/as del sector tengan el acceso adecuado al estudio básico desde la edad correspondiente, ya que la distancia desde la comunidad a otras instituciones completas implica a que no continúen estudiando. Esta es una de las causas para que los niños/as no puedan ir a estudiar en cualquier institución de los alrededores de la comunidad, por lo que no podrán superarse en el campo académico.

Además de acuerdo al censo realizado a la comunidad en general en el mes de abril del presente año, contamos con una buena proyección de niños, niñas y adolescentes de diferentes edades, para este proyecto de implementación de octavo nivel y posteriormente el noveno y décimo tal y como contempla con las nuevas políticas del Plan Decenal de Educación del Ecuador, mediante las ocho Políticas del Ministerio de Educación, “Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo año”.<sup>52</sup>

Bajo estas condiciones los directivos de la comunidad y CECIB, se han propuesto como reto, establecer y desarrollar una institución de educación integral desde el nivel inicial hasta el décimo año de básica, proponiendo el proceso de desarrollo del ser humano partiendo y respetando su identidad, realidad, con una educación profundamente humana y práctica para la vida, donde se promuevan los valores, la creatividad, la originalidad y los lineamientos que están contemplados en la nueva Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador y sus respectivos reglamentos.

Esta situación ha motivado a que la población de la zona fortalezca la formación de nuevas generaciones que vuelvan a fortificar y mejorar la situación, académica,

---

<sup>52</sup> MEC, Op. Cit. 2006-2015

científica y tecnológica para mejorar los aspectos socio económicos y culturales de las familias de la comunidad.

Por lo tanto, la comunidad Santa Rosa de Paccha, padres de familia del CECIB y docentes, se organizan conjuntamente para analizar las problemáticas que existen, en varias reuniones. Encontrando varias dificultades y entre ellas priorizando en consenso de la mayoría de los miembros la incorporación del octavo año, así posteriormente noveno y décimo año de básica, siempre alineados al Plan Decenal de Educación en el Centro Educativo Manuel Aguilar, con el fin de dar una nueva pauta al estilo de trabajo basado en las necesidades y recursos existentes.

### **3.2.5. Antecedentes o historia del proyecto**

El CECIB Manuel Aguilar, perteneciente a la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Pichincha, fue fundada en el año de 1.975, mediante la lucha de algunos dirigentes; está ubicado en la comunidad Santa Rosa de Paccha de la parroquia Cangahua, cantón Cayambe, provincia de Pichincha, se encuentra a una altura aproximada de 3588.00 msnm, es una comunidad con el 98% de indígenas y el 2% de mestizos, perteneciente a la organización UNOCC, por su intermedio a la organización nacional FENOCIN, en la actualidad la comunidad está sobre los 465 habitantes entre hombres y mujeres, en la parte religiosa un 80% son católicos y el 20% evangélicos.

La escuela es intercultural bilingüe, tiene ocho aulas en buenas condiciones donde están 120 estudiantes entre niños y niñas, actualmente está funcionando hasta el séptimo año, con proyección a implementar el octavo año de educación básica en el año 2011-2012, noveno y décimo a un tiempo de continuidad, cuenta con cuatro profesores con nombramiento y uno pagado por los padres de familia, que son de diferentes lugares y uno de la misma comunidad que están dictando clases, la escuela tienen aproximadamente dos hectáreas de terreno donde están ubicados las instalaciones.

El CECIB Manuel Aguilar y la comunidad no tiene sus servicios básicos adecuados, existe agua entubada para el consumo, energía eléctrica de 110 voltios, carretera de segundo orden empedrado, letrinas y en la escuela baterías sanitarias en buenas condiciones, en la parte de salud los niños, niñas y familias reciben atención médica cada seis meses.

En esta escuela existe el comité de padres de familia que está en estrecha coordinación con el Director y la comunidad, para realizar trabajos, gestiones que vaya en beneficio de la escuela y la comunidad en general.

Este proyecto se ha seleccionado con el fin de organizar colectivamente con la comunidad para trabajar coordinadamente por una educación integral que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes valoren su cultura y continúen en los procesos de estudios demostrando sus capacidades y talentos intelectuales y no exista deserción escolar por falta de niveles de ciclo básico; ya que algunas familia piensan que terminado el séptimo año de educación básica es suficiente como para que se defiendan sus hijos e hijas, por falta de años de básica en el CECIB Manuel Aguilar, estos adolescentes-jóvenes comienzan a migrar a las grandes ciudades en busca de trabajo, de esta forma ayudando momentáneamente a su familia y luego algunos adquiriendo vicios no deseables, y otros casándose muy jóvenes, de esta manera apareciendo nuevas familias con más insuficiencias, aumentando las necesidades básicas y así perdiendo el valor cultural que tiene la comunidad. Con la educación podemos recuperar los valores que se está desvalorizando en la juventud actual.

Esta iniciativa surge mediante conversaciones entre dirigentes, profesores y padres de familia ya que los adolescentes están quedando sin estudiar y sería muy necesario que se incremente el octavo nivel, y así, en una amplia reunión mediante la consulta y

diagnostico surge la necesidad de elaborar un proyecto educativo, con fines de tener los diez niveles básicos de acuerdo al plan decenal de educación del Ecuador.

### **3.2.6. Breve descripción del proyecto**

La propuesta que se realiza en esta intervención es para implementar el octavo año de educación básico en el CECIB Manuel Aguilar, que demande una educación intercultural, integral, solidaria y germinal, en el manejo de herramientas teóricas y metodológicas, con el objetivo de orientar, sensibilizar, motivar a los padres, madres de familia, docentes, niños, niñas, adolescentes-jóvenes y la comunidad en general, que se involucren en el proceso educativo y valoren lo importante que es estudiar, así disminuyendo la deserción escolar y que los jóvenes saquen el bachillerato y continúen con los estudios superiores para el bienestar personal y el desarrollo de la comunidad, así, “formar un ciudadano crítico, solidario y profundamente comprometido con el cambio social”<sup>53</sup>, comprendiendo que la educación es muy importante en nuestras vidas y en este mundo globalizado de la era informática.

Con este fin, se implementará el octavo año en la actualidad y en lo posterior el noveno y décimo año de básica, que será un plan de formación permanente en un espacio donde podamos rescatar todo tipo de proceso educativo socio-cultural y de género; de manera que este proyecto vaya en beneficio de las familias de la comunidad y sus alrededores. Para realizar este tipo de proyecto, nos hemos basado en diagnóstico de la comunidad que están involucradas directa e indirectamente en la institución educativa. También se entrevistó a las personas de la tercera edad miembros de la comunidad, para tener mayor información sobre el proceso de educación, por cuanto son conocedoras de las problemáticas de la comunidad.

---

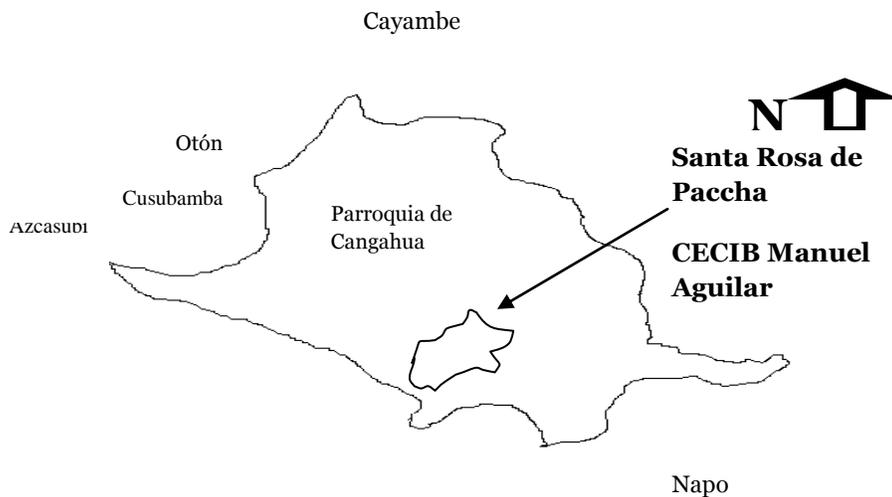
<sup>53</sup> CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN, Op. Cit. 1997.

Esto se lo realizará a través de acercamiento a la comunidad, mediante trabajo de recopilación de datos, análisis de los datos, elaboración del anteproyecto, socialización del proyecto y su aprobación por la comunidad educativa; dando la continuidad mediante talleres de sensibilización, motivación, y orientación a los padres, madres, niños, niñas, adolescentes y a la comunidad en general, así siendo viable en su ejecución.

### **3.2.7. Localización exacta de la acción**

El siguiente proyecto se lo realizará en la comunidad Santa Rosa de Paccha, que se encuentra en la parroquia de Cangahua, al sur del cantón Cayambe. La propuesta planteada se ejecutará a nivel de la comunidad y el CECIB Manuel Aguilar que se encuentra ubicada en aquella comunidad, a una altitud de 3588.00 msnm, el clima es frío, y el idioma que se utiliza en la comunidad es español y kichwa, la población total es de 465 personas.

### **MAPA DE LA PARROQUIA DE CANGAHUA**



Fuente: El autor, mayo, 2011

Las costumbres que todavía prevalecen son: el idioma kichwa en las personas mayores, la vestimenta, el trabajo comunitario a través de mingas, darse la mano en los trabajos, compartir alimentos entre todos, solidaridad (visita a la persona fallecida, enfermos, presos, entre otros); las fiestas que celebran son el Inti Raymi en junio, y el festejo en 31 de diciembre de cada fin de año.

### **3.3. Identificación de la población participante**

#### **3.3.1. Estimación de la población total de la zona**

La población que se encuentra en la comunidad Santa Rosa de Paccha, mediante el censo general realizado en el mes de abril de 2011, tiene una buena proyección para la implementación del octavo nivel, sin tomar en cuenta los niños/as de las instituciones aledañas.

#### **CUADRO ESTADÍSTICO DE HABITANTES EN BASE AL CENSO 2011**

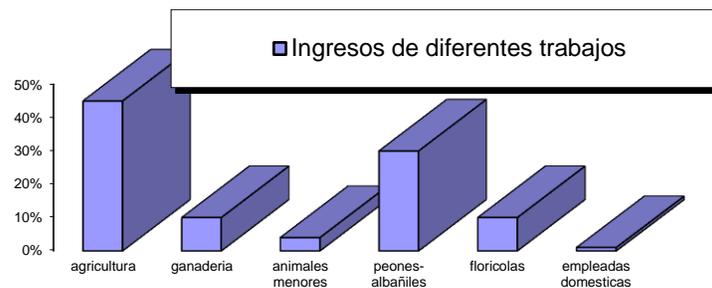
NIÑOS/AS				MAYORES	TOTAL	
0--4	4--5	5--12	12--16	18--65	HOMBRES	MUJERES
50	25	85	65	240	235	230
TOTAL NIÑOS/AS 225				TOTAL GENERAL 465		

Fuente: Censo de habitantes de la comunidad Santa Rosa de Paccha, abril, 2011

#### **3.3.2. Breve descripción de la población según ocupación, ingresos, pertenencia a grupos étnicos y otros criterios oportunos (diferenciando entre hombres y mujeres)**

El CECIB Manuel Aguilar se encuentra en la comunidad Santa Rosa de Paccha, en la parroquia de Cangahua, al sur del cantón Cayambe; a las faldas del Cerro Hambí Machi

y Francis Urku, a 3588.00 msnm, cuenta con cuatrocientos sesenta y cinco personas, con un promedio de cuatro punto dos hijos por familia, sus ingresos obtiene de la agricultura, ganadería, crianza de animales menores, trabajos en construcción, en plantaciones florícolas y empleadas domésticas. También han optado por otras formas de vida como: en vestir, comer y otras más, dándose las posibles causas de no valorar la educación y alejar de su propia cultura, sus propias formas de vida, olvidando de sus propias riquezas culturales que tiene la comunidad.



Fuente: El autor, junio, 2011

Los pueblos indígenas-mestizos, tuvieron que recorrer un largo camino desde la llegada de los colonizadores hasta la Constitución de 1988, el Convenio 169 de la OIT y a la reforma de la constitución del 2008.

### 3.3.3. Criterios de selección de la población participante

En esta parte se unen fuerzas con varios actores de la comunidad, como: padres de familia, niños, niñas, adolescentes, profesores, grupo de mujeres y dirigentes con el fin trabajar organizados y coordinar estas actividades para el desarrollo de todos los que conformamos la comunidad Santa Rosa de Paccha.

De esta manera se va dando una nueva estructura organizacional y de trabajo con participación activa en todos los procesos necesarios de la comunidad.

#### **3.3.4. Estimación y caracterización de la población directamente participante. Diferenciar por género, nivel de ingresos, etnia, y otros grupos significativos**

La población directamente participante es aproximadamente del 95% de la población de la comunidad, la totalidad de la población es de 465 habitantes entre hombres y mujeres, dando un total de 235 hombres y 230 mujeres.

Los niveles de ingresos de las personas que salen a trabajar en las plantaciones florícolas, restaurantes, construcciones y en otros trabajos, percibiendo un promedio de 220 a 320 dólares mensuales. No existe un sueldo estable para todos.

Esta comunidad pertenece a la cultura del Pueblo Kayambi, manteniendo su nacionalidad kichwa, dentro de esto está el idioma, la vestimenta, las costumbres, las tradiciones pero con algunos cambios como en su idioma, su vestimenta, esto especialmente en los jóvenes se ha bajado de nivel de mantener lo nuestro. Cambiando por otras formas de vestir y en el idioma más practicando el castellano y el kichwa lo hablan en un 50%.

#### **3.3.5. Participación de la población en las fases del proyecto (concepción, puesta en marcha, gestión, seguimiento, evaluación...)**

La población de la comunidad Santa Rosa de Paccha ha participado activamente, conscientes de que solo con la educación podemos desarrollarnos como personas en la familia y en la comunidad; proponiendo que el proyecto se ejecute.

El seguimiento se está realizando y se realizará en coordinación con los docentes y dirigentes de la comunidad, realizando evaluaciones permanentes entre todos los que conformamos la comunidad educativa e informando en las asambleas realizadas en la comunidad. Mediante el trabajo conjunto entre los diferentes actores de la comunidad, este sueño de implementar el octavo nivel se hará realidad y posteriormente el noveno y décimo año de educación, de esta forma complementado los diez niveles básicos.

### **3.3.6. Participación de las mujeres en este proceso**

En estas comunidades en particular, la participación de las mujeres no ha sido aislada, siempre ha sido en concordancia con los dos géneros para tomar las correspondientes decisiones, y en este caso la participación de los dos géneros seguirá en marcha siempre con la semejanza necesaria entre los dos sexos. Sin sentirse superiores ni del uno ni del otro, respetando los valores culturales de la comunidad Santa Rosa de Paccha.

### **3.3.7. Estimación y caracterización de la población que se verá beneficiada directamente e indirectamente por el proyecto (número, género, etnia, grupo de edad)**

#### **Beneficiarios directos**

Estudiantes: Niñas, niños, adolescentes 120

Comunidad: Todos los miembros de la comunidad

Docentes: 5

#### **Beneficiarios indirectos**

Comunidades aledañas: son: Asociación San Vicente Alto, Pucara, Asociación Moyabamba, Chumillos, Lote cuatro y Asociación San Vicente Bajo

### **3.4. Objetivos, resultados e indicadores**

#### **3.4.1. Objetivo general de desarrollo**

Implementar el octavo año de básica e vincular a toda la comunidad en las propuestas educativas con la participación colectiva para fortalecer el proceso educativo del CECIB Manuel Aguilar mediante talleres.

#### **3.4.2. Objetivos específicos**

Orientar a la comunidad en general en la importancia de la educación para sus hijos/as.

Promover el involucramiento de todos los miembros de la comunidad Santa Rosa de Paccha.

Integrar a todos los estudiantes de las diferentes comunidades aledañas del séptimo año, al octavo, noveno y décimo año de educación básica, con el fin de inculcar iniciativas técnicas y científicas, orientadas a realizar proyectos creativos para el buen vivir.

#### **3.4.3. Metas o resultados esperados**

- Implementar el octavo nivel durante el año lectivo 2011-2012
- 90% de la comunidad participando en los procesos del CECIB Manuel Aguilar
- 90% de padres y madres de familia de la comunidad, consientes en la importancia de la educación para sus hijos e hijas.
- 90% de los estudiantes que han terminado séptimo año, ingresen al octavo y continúen en el noveno y décimo nivel en los años siguientes.
- Lograr que la escuela Manuel Aguilar sea una unidad educativa integral y sólida.

#### **3.4.4. Indicadores del grado de consecución de los objetivos**

<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>EFECTOS</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>LUGAR</b>	<b>TIEMPO</b>
1.-Orientar a la comunidad en general en la importancia de la educación para sus hijos/as.	Esto ayudará a la comunidad en general a reflexionar y analizar sobre la importancia de tener una educación en la misma comunidad, para el desarrollo y progreso de sus hijos, hijas, en un 96%	La comunidad en general	Comunidad santa Rosa de Paccha, CECIB Manuel Aguilar	Una semana
2.-Promover el involucramiento de todos los miembros de la comunidad Santa Rosa de Paccha.	Esto nos ayudará a trabajar coordinadamente por el bienestar de todos los comuneros, en un 95%	Todos los de la comunidad.	Comunidad Santa Rosa de Paccha	Un mes
3.- Integrar a todos los estudiantes de las diferentes comunidades aledañas del séptimo año, al octavo, noveno	Valorando personalmente cada uno de sus habilidades, potencialidades y conocimientos que tienen, para realizar	Todos los jóvenes que no estaban insertos en la educación básica de Santa Rosa de Paccha y de las comunidades vecinas	Comunidad Santa Rosa de Paccha y el CECIB Manuel Aguilar	Tres años

y décimo año de educación básica, con el fin de inculcar iniciativas técnicas y científicas, orientadas a realizar proyectos creativos para el buen vivir.	actividades creativas y seguir estudiando por el bienestar de cada uno de aquellos, en un 98%.			
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Fuente: El autor, noviembre, 2011

### 3.5. Ejecución, seguimiento y evaluación

#### 3.5.1. Duración del proyecto

El presente proyecto regirá a partir del visto bueno dado por la instancia correspondiente, a partir del año lectivo 2011-2012.

#### 3.5.2. Fecha prevista de inicio

La fecha de inicio, se regirá con el calendario educativo que tiene el Ministerio de Educación.

#### 3.5.3. Descripción detallada de actividades

Actividades	Ejecución	Resultado	Periodo de ejecución	Responsable
Acercamiento a	Acercamiento	Teniendo una	primera	Estudiante

la comunidad Santa Rosa de Paccha y el CECIB Manuel Aguilar para la ejecución del proyecto.	don los dirigentes y docentes de la comunidad	buena apertura de parte de los dirigentes y docentes	semana de septiembre	UPS. Ricardo Acero
Análisis del número de los estudiantes de la comunidad.	Verificar cuantos estudiantes ingresan al octavo nivel	Ingresando el 98% de los estudiantes	Primera semana de septiembre	Dirigentes Comuneros Docentes Padres de familia estudiantes
Análisis del número de los docentes para las asignaturas correspondientes	Verificar cuantos docentes nos hace falta	Una información obtenida acorde a la realidad	Segunda semana de septiembre	Dirigentes Comuneros Docentes Padres de familia Estudiantes
Elaboración del plan de actividades	Se elabora en concordancia con la malla curricular y la realidad de la zona	Teniendo un avance en la elaboración del borrador	Tercera semana de septiembre	Dirigentes Docentes Padres de familia Estudiantes
Presentación del plan de actividades.	Se presenta en la comunidad para la socialización	Dando una buena acogida por la comunidad	Tercera semana de septiembre	Dirigentes Comuneros Docentes Padres de

				familia
Corrección del plan de actividades	Se realiza algunos ajustes que faltan	Complementando en su totalidad	Cuarta semana de septiembre	Dirigentes Docentes Estudiantes
Presentación final y aprobación del plan de actividades	Se presenta el borrador final a la comunidad en general	Dando por aprobado	Cuarta semana de septiembre	Dirigentes Comuneros Docentes Padres de familia
Taller de sensibilización, motivación y orientación a los padres de familia de la comunidad Santa Rosa de Paccha	Se realizara este taller con los padres de familia	Teniendo buena acogida de parte de los padres de familia	Primera semana de octubre	Estudiante UPS. Ricardo Acero
Taller de sensibilización y motivación a los niños, niñas y adolescentes del CECIB Manuel Aguilar	Se realizara este taller con los niños, niñas y adolescentes de la escuela Manuel Aguilar	Siendo de ayuda para que continúen con los estudios especialmente en los adolescentes	Segunda semana de octubre	Estudiante UPS. Ricardo Acero
Gestión en el Ministerio de educación, para el contrato de los	Un seguimiento continuo en el MEC, para	Esperando obtener buenos resultados del MEC	Antes de inicio de las clases, hasta cuando se	Dirigentes Docentes Padres de familia

docentes de octavo, noveno y décimo año de educación básica	que asignen docentes a la institución Manuel Aguilar		complemente en su totalidad.	
Presentación y aprobación del Proyecto	Se presenta el proyecto a las respectivas instancias	Teniendo un buen nivel de aceptación	Tres años	MEC DIPEIB-P DINEIB
Ampliación del octavo nivel	Se implementa el octavo nivel con el 98% de los estudiantes	Teniendo una buena aceptación de la comunidad	Primera semana de septiembre	Dirigentes Comuneros Docentes
Ampliación del noveno nivel	El noveno nivel se ampliará con 98% de los estudiantes	Se espera que los estudiantes de octavo no deserten ninguno y pasen todos al noveno	Primera semana de septiembre	Dirigentes Comuneros Docentes Padres de familia DIPEIB-P
Complementando con el décimo año de educación básica	Se complementa con el décimo año de educación básica	Se espera que los estudiantes de noveno no se desanimen ninguno y pasen todos al décimo año de básica	Primera semana de septiembre	Dirigentes Comuneros Docentes Padres de familia DIPEB-P

Fuente: El autor, agosto, 2011

### 3.5.4. Cronograma de ejecución de actividades

Tiempo Actividades	Mes1				Mes2				Mes3				Mes4				Año 2012- 2013				Año 2013- 2014			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Acercamiento a la comunidad Santa Rosa de Paccha y el CECIB Manuel Aguilar para la ejecución del proyecto																								
Diagnóstico y análisis del número de los estudiantes de la comunidad.																								
Análisis del número de los docentes para las asignaturas correspondientes																								
Elaboración del plan de actividades																								
Presentación del plan de actividades.																								
Corrección del plan de actividades																								
Presentación final y aprobación del plan de actividades																								



**3.5.5. Recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para la ejecución, y sus costos. Conceptos de acuerdo a las partidas presupuestarias**

En relación al perfil profesional se ha definido ejecutar en base a la realidad cultural y la necesidad existente en la zona, y el presupuesto que se detalla a continuación se conseguirá mediante la gestión a entidades gubernamentales y no gubernamentales.

En el caso del talento humano (docentes) se gestionará directamente al Ministerio de Educación. Que cumpla lo que garantiza la Constitución del año 2008, y la Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador.

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>V. UNITARIO</b>	<b>V. TOTAL</b>	<b>COSTOS SUMAN</b>
<b>RECURSOS HUMANOS</b>				
Docentes	5	329.00	19740.00	19740.00
<b>INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO</b>				
Aula adecuada	1	15000.00	15000.00	
Mesas	10	38	380	
Sillas	20	23	460	
Pizarrón de tiza líquida	1	80.00	80.00	
Escritorio	1	80.00	80.00	
Silla para docente	1	35.00	35.00	16035.00
<b>SUMINISTROS MATERIALES DE OFICINA</b>				
Cajas de marcadores de tiza	3	2.50	7.50	

liquida de varios colores				
Paquete de 50 carpetas	1	50.00	50.00	
Resmas de papelotes	2	10.00	20.00	
Resmas de papel Bonn tamaño INEN A 4	2	3.50	7.00	
Tinta para la impresora	1	80.00	80.00	
Caja de esferos	1	8.00	8.00	244.50
<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>				
Luz eléctrica	1 año	5	60.00	
Agua de consumo	1 año	1.50	18.00	78.00
<b>SUMA TOTAL</b>			<b>36097.50</b>	<b>36097.50</b>

### **3.5.6. Seguimiento y evaluación interna: criterios, participantes, metodología, duración**

El seguimiento y la evaluación se realizarán en conjunto con todos los miembros activos de la comunidad y del centro educativo. La participación de todos los actores será muy importante para sacar adelante a la institución educativa en el campo de ampliación de los niveles básicos de educación.

La metodología se aplicará de acuerdo a la nueva malla curricular que se encuentra vigente y de acuerdo a la realidad de la zona donde se ejecutará el proyecto educativo.

La duración para la ejecución del proyecto dura un promedio de tres años, ya que el primer año se ampliara el octavo, y en los dos años consecutivos el noveno y décimo año de básica.

### **3.5.7. Riesgos y presunciones**

Los factores que puedan obstaculizar la ejecución del proyecto:

Falta de apoyo de la DIPEIB-P, DINEIB y del Ministerio de Educación.

Falta de seguimiento por parte de los dirigentes de la comunidad y docentes.

Discrepancia entre las comunidades aledañas.

Las medidas para resolver estos inconvenientes, serian mediante el acercamiento y el dialogo con los actores correspondientes, buscando dar solución a los inconvenientes presentados, mediante alternativas de solución amparando en la constitución 2008 y en la Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador.

### **3.6. Estrategias metodológicas**

La estrategia metodológica es una herramienta de diagnóstico, que nos ayuda a analizar, reflexionar y tomar decisiones colectivas, no solo para responder a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr así el máximo de eficiencia y calidad de sus intervenciones; si no también, para proponer y concretar las transformaciones que requiere su entorno.

La estrategia metodológica que se utilizó en este trabajo de investigación es primero reconocer la zona donde se va a realizar el trabajo de levantamiento de información, luego acercamiento y mapeo de los/las actores claves, una vez que tengamos toda esta información, se procedió a relacionar y organizar reuniones con todos los actores que

están inmersos en la educación, de esta manera involucrando a toda la comunidad y al CECIB Manuel Aguilar y otros más a que presentemos propuestas que vaya en la línea de bienestar para todos y, así, mediante coordinación con varios actores organizando reuniones y talleres con la convocatoria del cabildo de la comunidad, dando empoderamiento al Gobierno Comunitario.

En estos encuentros surgen informaciones necesarias para el colectivo, levantando información necesaria para cualesquier proyecto que vayamos a realizar, en este caso de implementar el octavo, noveno y décimo año de básica, asumiendo la comunidad y el CECIB como responsables, conjuntamente en coordinación con otros actores.

La presencia de los actores sociales es importante en la participación comunitaria y ligarlo en la construcción de redes sociales con práctica objetiva de transformarla a la realidad, esto implica transferencia de poder mediante luchas sociales de liberación. Como concreción, la praxis surge como proceso y como categoría conceptual, la participación política y ciudadana como una actividad práctica y reflexiva de reproducción y transformación de la realidad social. El respeto por sus derechos humanos no pasa por lo que declaren las cortes, sino por la transformación de las lógicas que imperan en la economía, la política, la cultura, la educación y la sexualidad. Esto no puede ser resuelto mediante ningún discurso, si no mediante la acción de fuerzas sociales organizadas, presentando propuestas concretas al poder legislativo, es decir acción dentro de la política. “Donde la educación tenga el compromiso de los padres de familia, las autoridades de la comunidad, las organizaciones indígenas y las autoridades del Estado, los municipios y las prefecturas”<sup>54</sup>.

Armar una propuesta integral de Educación Intercultural Bilingüe o trilingüe y presentar a la asamblea constituyente y luego que se apruebe como política de estado y así que

---

<sup>54</sup> UNICEF, *Hacia la construcción y aplicación de la agenda mínima a favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Ecuador*, Quito, 2005, p. 35

designe más presupuesto a la educación en general, y la malla curricular sea de acuerdo a la realidad de cada una de las provincias del Ecuador y así podríamos obtener el sumak kawsay, que supuestamente manejan en algunos de los discursos políticos.

De este modo es necesario coordinar las acciones en conjunto, para pasar y sustituirla por la de aprender para conocer y ser. Condiciones relativas a una universidad pertinente, tienen que ver con la interacción universidad-país-comunidad, se aplican estrategias de enseñanza cooperativas, creativas no convencionales que se orientan hacia el aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, con el propósito de potenciar las competencias y el perfil profesional de los estudiantes, estableciendo relaciones con el entorno mediante aproximaciones con la realidad social, económica, política y cultural; en las diferentes comunidades y parroquias del cantón Cayambe, utilizando procesos simultáneos de investigación para detectar problemas socio-educativos susceptibles de ser abordados desde el ámbito universitario, mediante actividades de extensión a través de las cátedras.

La escuelas como estrategia pedagógica, tiene como propósito en primer término salir de los espacios tradicionales (aulas) para transferir el conocimiento e inducir el aprendizaje mediante la toma de decisiones en la acción y sobre la acción, en el sitio donde se producen los hechos, eventos, situaciones y fenómenos que problematizan los ambientes y las relaciones sociales en todos los órdenes del ámbito educativo. Para ello es necesaria la formulación de un proyecto de investigación denominado aprender haciendo en la educación como eje de integración comunitaria, que permitan lograr un aprendizaje significativo en los estudiantes, investigando y resolviendo problemas socio-educativos del entorno con alegría y con productividad.

Como estrategia de cooperación es establecer relaciones de corresponsabilidad convocando a varias instituciones del estado y privadas, para así generar mayor

compromiso en el cumplimiento del proyecto, estableciendo roles de responsabilidad con instituciones y entes regionales, tales como el proyecto educativo comunitario, con la Universidad Politécnica Salesiana Cayambe y comunidades educativas entre otras, con el fin de propiciar procesos de participación, integración, cooperación, autogestión, cogestión y promoción social, garantizando, orientación, asesoría, apoyo, legitimación y el aval académico del trabajo realizado por los estudiantes. Luego procediendo a generar respuestas conjuntas, viables, deseables y posibles a problemas socio-educativos, donde el estudiante tendrá la oportunidad y la responsabilidad de conocer, intervenir y aplicar sus conocimientos, en su campo de trabajo y el producto de ese esfuerzo debe ser observable, confiable y cuantificable de acuerdo a criterios de rendimiento preestablecidos.

Estrategias de organización colectiva comunitaria, enmarcadas en el desarrollo organizacional desde el enfoque de comportamiento. Para la integración comunitaria se aplicaron fases del Modelo de Integración Social de Control de la Deserción Escolar de la Niñez y la Adolescencia, abandonada a través de la escuela, una propuesta alternativa de acción comunitaria que trae implícitas técnicas de recolección de información, la relación dialógica, la observación participante, anotaciones de campo, el análisis documental, el archivo, grabaciones en vídeo y fotografías, técnicas que desarrollan en el estudiante sus capacidades creadoras, la adquisición de habilidades, destrezas y experticia en sus diferentes roles como futuro educador.

Es necesario señalar que los resultados serían satisfactorios mediante el involucramiento de varios actores con la colaboración activa y efectiva de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales y otros actores sociales, siendo producto de la historia pero también forjadora de ésta, compartan circunstancias ante las cuales pueden actuar conjuntamente para retarlas al cambio.

- **Comprometer a toda la comunidad educativa, a ser entes críticos y plantear nuevas alternativas de cambio**

Todos los docentes deben ser actores críticos y no aceptar cosas impuestas, primero deben verificar aspectos positivos y negativos que tienen las mallas curriculares, partir de este punto con alternativas innovadoras para el cambio en el ejercicio educativo a nivel nacional; hecha y puesta en práctica desde la realidad de donde vivimos.

- **Trabajar con todos los actores sociales de las diferentes áreas y sacar nuevas propuestas para presentar al gobierno nacional**

Convocar a una reunión de trabajo activo a todos los actores sociales así sacando propuestas desde las realidades de cada uno de las comunidades, pueblos y nacionalidades, para presentar al estado ecuatoriano, y que se apruebe como política de Estado poniendo en práctica y todos los ciudadanos seamos veedores activos.

- **Mejorar la relación de padres de familia-docentes, docentes-estudiantes, comunidad educativa y sistema**

La comunicación es importante para tener una buena estrategia para relacionarnos entre todos actores activos de la mejor manera, y juntos construir una educación sólida por el bienestar de nuestros NNA.

- **Ser evaluados docentes, padres de familia, estudiantes y todo el sistema educativo, así juntos encontrar nuestras falencias y corregirlas a tiempo**

La evaluación es una herramienta de mucha importancia, para saber de cómo nos encontramos preparados, si estamos en capacidades óptimas, ó, nos falta seguir preparándonos y corregir estas debilidades en el tiempo oportuno buscando metodologías que se integren todas las personas vulnerables sin discriminación alguna.

- **Capacitar a los docentes de acuerdo a la realidad donde trabajan y hacer el acompañamiento de apoyo en las aulas de parte de los supervisores**

Debe haber una capacitación para todos los docentes y un acompañamiento permanente de apoyo dentro de las aulas, para verificar si se está cumpliendo los objetivos planteados, así, que todos rindamos cuentas ante todos, para que docentes, padres de familia e estudiantes estemos satisfechos con la educación que se da en el Ecuador.

- **Construir un proceso transparente y competitivo**

Que los textos escolares sean hechos para todos por iguales mediante procesos de transparencia con enfoques competitivos, de integración, de equidad, igualdad, género y no de exclusión, ya que todos soñamos en tener una educación próspera con estándares de calidad.

## **CONCLUSIONES**

De acuerdo a este diagnóstico realizado con todos los actores de la comunidad y la institución educativa, se priorizó en la implementación del octavo año de educación básica en el año lectivo 2011-2012, y así se incrementará el noveno y décimo año, cumpliendo con lo propuesto por el plan decenal de educación y devolviendo los derechos a los estudiantes de la comunidad Santa Rosa de Paccha. Siendo la educación un eje fundamental para el desarrollo intelectual de los niños, niñas, adolescentes-jóvenes y adultos mayores de esta comunidad.

Con este proceso se garantizará a los estudiantes de esta institución, el derecho a seguir estudiando y valorando el campo educativo, ya que en la actualidad es necesario tener un nivel académico superior para ejercer algunas funciones o cargos en las instituciones públicas y privadas, teniendo ingresos remunerados para la sobrevivencia de las familias.

También se realizará estrategias de involucramiento de varios actores gubernamentales y no gubernamentales, para el proceso de la ejecución de este proyecto que beneficiara a todos los integrantes de la comunidad Santa Rosa de Paccha y sus alrededores, ya sean directos o indirectos.

## **RECOMENDACIONES**

Mi recomendación en este tipo de trabajo, es llegar a la comunidad donde se está realizando la actividad y convivir con las personas del sector, y ahí se encuentra mucha información necesaria para realizar un diagnóstico efectivo de acuerdo a la realidad de la zona, ya que en esta comunidad no se encuentra casi nada de información escrita, lo que se encuentra en algunas comunidades es en la memoria de las personas de la zona y en especial en los líderes, las lideresas y adultos mayores. Estas personas conviviendo con ellos nos facilitan la información necesaria mediante la narración oral, esto nos ayuda a acercarnos más a la realidad, uno sintiendo el contexto de la comunidad. También ellos nos comienzan a tener confianza y se puede ejecutar proyectos necesarios de acuerdo a sus necesidades sin imponerlos ni presionarles.

Para realizar esta investigación es necesario ganar la confianza de los moradores del sector, demostrando acciones por el bien de la comunidad, apoyando en las minkas, reuniones, fiestas y velorios; siendo un miembro activo en estos procesos, surge mucha información necesaria y amplia, mediante la conversación abierta, tomando en cuenta que satisfaga las necesidades integrales y no de ciertos grupos, y priorizando una necesidad que abarque a otras necesidades, en este caso la educación, que es la suma de otras necesidades, siendo un eje importante para ejecutarlo por el bien común de todos y todas.

La educación de Ecuador no se mejorará con reformas curriculares, hace falta políticas claras construidas desde los pueblos para la sociedad en general, y no educación para los

ricos y educación para los pobres, en este caso escuelas (bilingües e Hispánicas). También que los docentes, estudiantes, padres de familia y la sociedad en general cumplamos nuestras responsabilidades y roles, que nos corresponde actualizando en todos los campos de la educación.

*“Convivamos y conozcamos las realidades de nuestras comunas y pueblos”.*

La educación requiere de libros y de material educativo-pedagógico actualizado: en lo político, económico y social, el país mejorará con obras concretas, y no con la discusión de generalidades como ocurre aun en algunos sectores del Ecuador.

Que la educación sea intercultural para todos los pueblos nacionalidades del Ecuador, pero siempre respetando su identidad, sus lenguas sus saberes y costumbres de cada una de las culturas. Que la educación básica, bachiller y superior, sean construidas desde las comunidades, organizaciones, pueblos, nacionalidades de acuerdo a la realidad que el país requiere, personas profesionales para las distintas áreas necesarias que el Ecuador demanda y no que se preparen en áreas que no hay trabajo y luego migren a otros países o se queden en la nada, luego de años de estudio...! y mientras que siguen ingresando gente extranjera a ocupar cargos importantes dentro del Ecuador, y ganando unas cantidades bastante altas, mientras el ecuatoriano, mendigando en su mismo país; pudiendo realizar nosotros los ecuatorianos trabajos más garantizados.

El rol de algunas personas que están al frente de las universidades como: autoridades, docentes y administradores; deberían hacer un diagnóstico de la realidad de que carreras son tan importantes, y que articulen a los trabajos profesionales que hace falta en el Ecuador como seres humanos con sentimientos y no como máquinas que transfieren el saber, y también saber que los estudiantes no pueden ser como bancos de depósito,

recepta, receta..., si no, que sean personas críticas; darles oportunidades a que opinen, dando sus puntos de vista y no cerrarles en el mismo sistema impuesto; sino, buscar y encontrar nuevos modelos de aprendizajes entre educando- educador, y con estas experiencias proponer nuevas metodologías, nuevas carreras a que abarque a todas las personas sin discriminación alguna ya que todas las personas tenemos capacidades y destrezas diferentes.

El rol en la formación docente debe estar enfocado que responda en el bienestar de la sociedad ecuatoriana con nuevas técnicas, nuevos métodos; sin olvidarse de las tecnologías innovadoras y de lo nuestro; siempre estando en constante actualización para enfrentarse a nuevos retos y desafíos en el mundo moderno.

## **BIBLIOGRAFÍA**

BERLANGA, Benjamín, *El grito como proyecto educativo: El enfoque ético-político de la propuesta pedagógica de comunidades de aprendizaje*, 1era edición, Abya-Yala, Quito, 2007.

CADERES, *Plan de negocios, Fortalecimiento del cultivo de asociativo de papa*, comuna, Santa Rosa de Paccha, Noviembre, 2008.

Consejo Nacional de Educación, Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, *Reforma Curricular para la Educación Básica*, Segunda Edición, Quito, mayo, 1997.

Constitución de la República del Ecuador, 2008.

DAKAR, Senegal, *Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos*, 26 a 28 de abril de 2000.

DIPEIB-P, CECIBs, *Padres de familia, dirigentes de las organizaciones y pueblos*, Plan estratégico, Cayambe, 2005-2010.

DIPEIB-P, *Proyectos Operativos*, 2005-2010.

FERULLO, Ana Gloria, *El triángulo de las tres "p", Psicología, Participación y Poder*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2006.

FUTTERKNECHT, Claudia, *Liderazgo para el cambio, Manual de formación*, CARE, Cayambe.

<http://www.wikipedia.org/wiki/Paulo-Freire>, *Teología de la Liberación/index.php*

Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011.

MEC, *Hacia el Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015*

PAULO, Freire, *Pedagogía del Oprimido*, Siglo XXI Editores, 2da edición, México D.F., 2005.

PEREZ, Esther, *Freire entre nosotros, Una experiencia cubana de educación popular*, Editorial caninos, 2004, La Abana.

RODAS, Raquel, *Dolores Cacuango Pionera en la lucha por los derechos indígenas*, Diseño Crear Grafica, Quito, agosto de 2007.

SALGADO, Amílcar, *Cangahua/historia/cultura/folclor*, 1ra edición, Quito, 2009.

TIBÁN, Lourdes, ILAQUICHE, Raúl, *Manual de Administración de Justicia Indígena en el Ecuador, Recopilación y Sistematización*, Quito, 2004.

UNDA, Fernando, *Primer Borrador del Plan de Desarrollo parroquial de Cangahua*, Gobierno Provincial de Pichincha, 2011.

UNICEF, *Hacia la construcción y aplicación de la agenda mínima a favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Ecuador*, Quito, 2005.

VALLEJO, Raúl, *Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe*, Actualización, Quito, enero, 2010.

VIDAL, Gloria, *Herramientas pedagógicas del docente para construir el Sumak Kawsay*, documento ME.

### **Testimonios:**

ACERO, Federico Roberto (78 años), *Relato oral*, Santa Rosa de Paccha, 2011.

CAIZA, Rogelio, (36 años), *Relato oral*, Dirigente de la comunidad Santa Rosa de Paccha, 2007-2011

QUILUMBAQUÍN, Rosa Elena (76 años), *Relato oral*, Santa Rosa de Paccha, 2011.

## ANEXOS:

### Anexo: 1.- censo poblacional

NIÑOS/AS				MAYORES	TOTAL	
0--4	4--5	5--12	12--16	18--65	HOMBRES	MUJERES
50	25	85	65	240	235	230
TOTAL NIÑOS/AS 225				TOTAL GENERAL 465		

Fuente: CECIB Manuel Aguilar, Cuadro estadístico de habitantes en base al censo, Santa Rosa de Paccha, abril, 2011

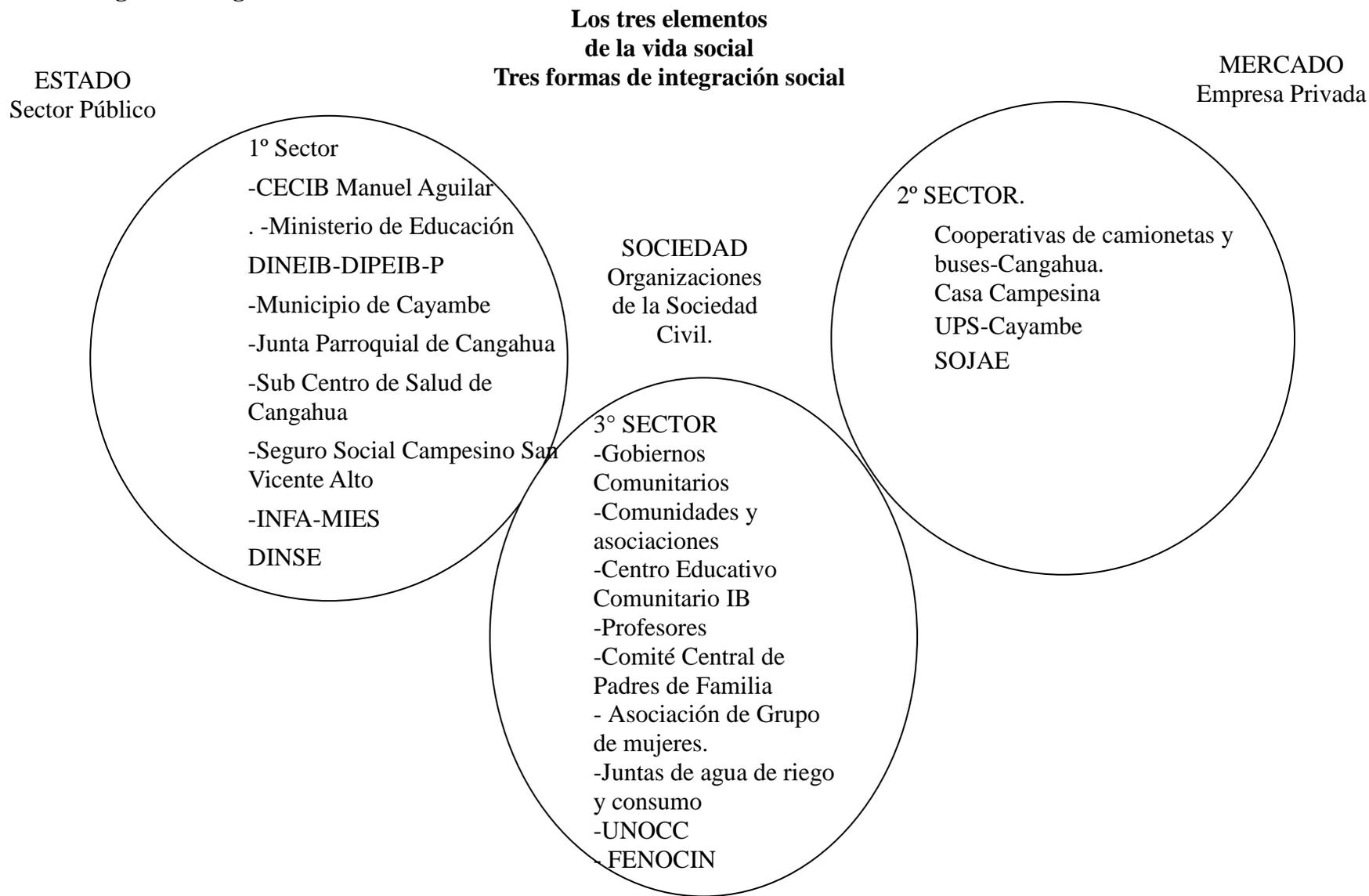
### Anexo: 2.- FODA

#### Análisis del impacto social de la comunidad y el CECIB

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Tenemos casa comunal. Tenemos un Centro Educativo Comunitario con infraestructura adecuada Espacio físico con juegos múltiples Centro de cómputo Participación de docentes activos. Vías de acceso empedrado Transporte Apoyo de la comunidad  Tenemos agua de riego y agua para consumo  Todos los comuneros tienen terreno.	Podemos firmar convenio con el instituto pedagógico Manuela Cañizares para que nos ayude con docentes para cubrir los espacios vacíos  Alianza con la DIPEIB-P, MEC , Casa Campesina, CARE, para la ejecución del proyecto educativo  Consejo Provincial SOJAE PAE DINSE UNOCC

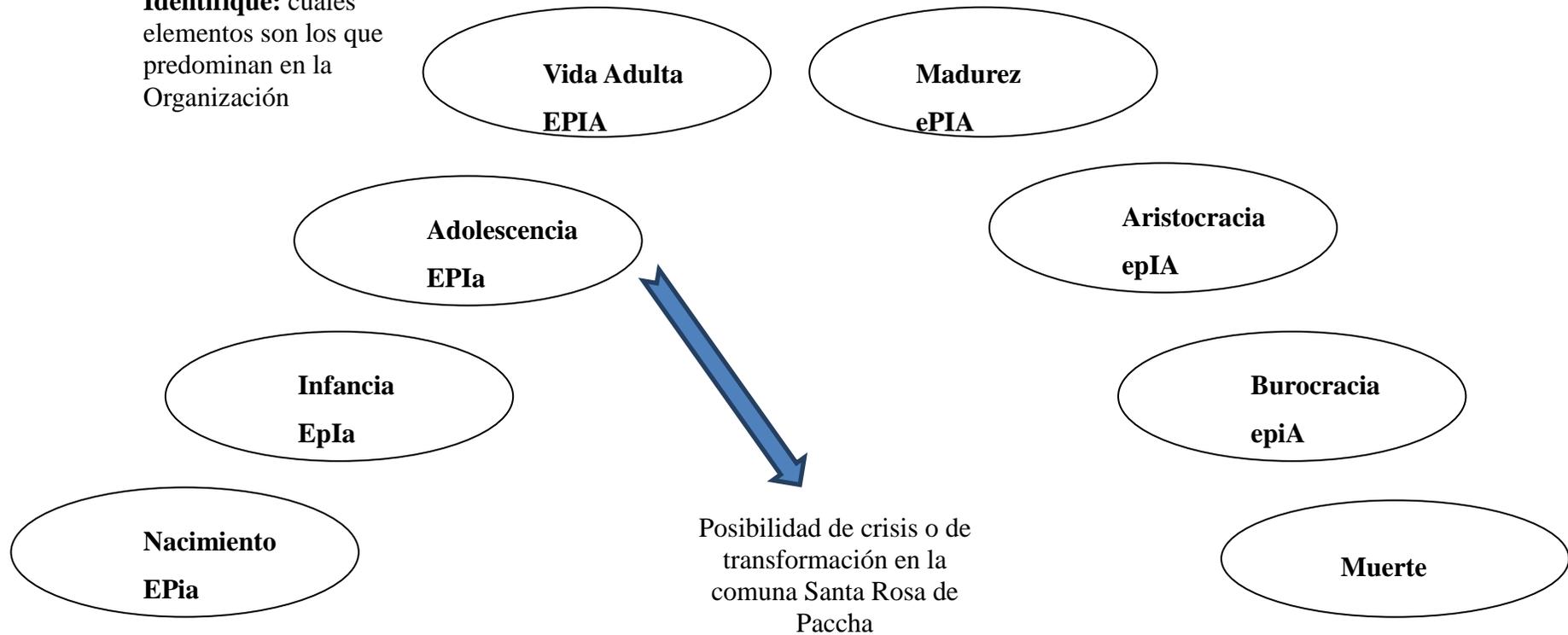
Hay 2 personas de la comunidad que van a licenciar en Ciencias de la Educación	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>Descoordinación entre los dirigentes de la comunidad.</p> <p>No existe un plan de trabajo comunitario.</p> <p>No sabemos cuáles son los proyectos que tiene la comunidad.</p> <p>La impuntualidad a las reuniones de parte de los comuneros.</p> <p>No existen fuentes de trabajo.</p> <p>Falta de cerramiento.</p> <p>Falta de equipos cómputo y equipos audiovisuales</p> <p>Falta de profesionales en la Comunidad y partida presupuestaria para más docentes.</p> <p>Falta de transporte en horarios adecuados.</p> <p>Falta de sistema de potabilización del agua.</p>	<p>Falta de apoyo del Gobierno Provincial y cantonal en la ejecución de obras.</p> <p>En la entrega de obras se demora mucho</p> <p>La migración de los miembros de la comuna a las ciudades.</p> <p>Trabajan fuera de la comunidad.</p> <p>Oposición de la comunidad vecina en el arreglo de la carretera.</p> <p>Falta de control por el Ministerio de Medio Ambiente que no se contamine el agua y el medio.</p> <p>Mortalidad.</p> <p>Deserción escolar.</p> <p>Inasistencia de los estudiantes.</p> <p>Constante amenazas de enfermedades.</p> <p>Migración de los jóvenes</p> <p>Descentralización de la educación.</p> <p>Poco apoyo de las obras de infraestructura.</p> <p>Atención médica inadecuada</p> <p>Retiro del almuerzo escolar.</p>

**Anexo: 3.- diagnóstico organizacional**



#### Anexo: 4.- diagnostico organizacional

**Identifique:** cuales elementos son los que predominan en la Organización

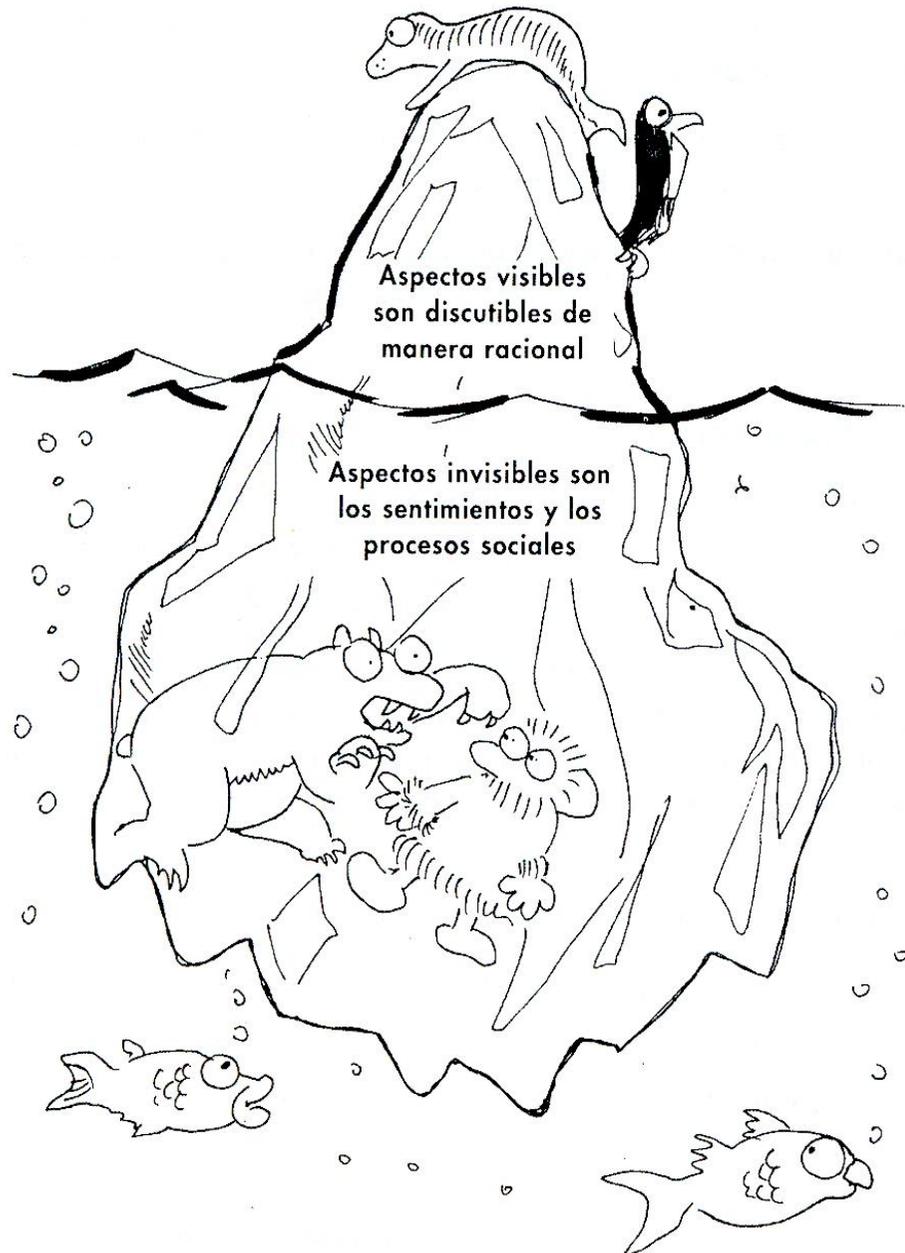


Factores: **E/e**: emprendimiento; **P/p**: producción y prestaciones;

**I/i**: integración; **A/a**: administración.

Mayúsculas: mayor influencia - Minúsculas: menor influencia

## Anexo: 5.-el iceberg de la comuna Santa Rosa Paccha”



**Toda Organización se parece a un Iceberg.**

**Visibles:**

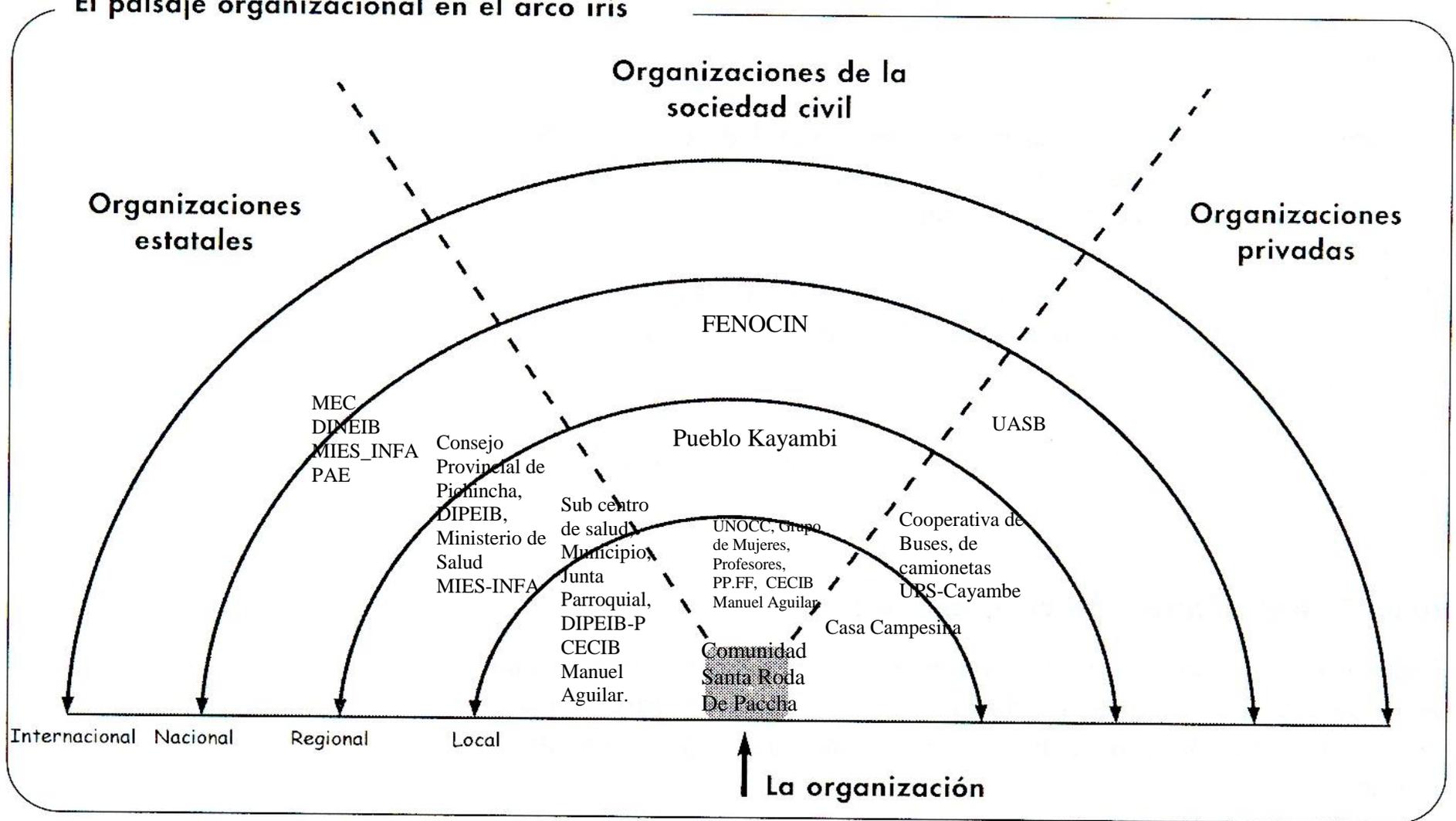
- Su geografía
- su gastronomía
- Expresiones culturales
- Sus tradiciones y costumbres
- Mingas
- Aulas del CECIB Manuel Aguilar
- Casa comunal
- Canales de riego
- Agua entubada
- Vías de acceso

**Invisibles:**

- organización social
- estructura organizativa
- expresiones religiosas
- proyectos idealizados (niveles, educación)
- **Aspiraciones:** implementar hasta décimo año de educación básica.
- **Compromisos:** trabajar coordinadamente con los actores internos y externos por la mejora de la comunidad.

Anexo: 6.- relaciones de cooperación

El paisaje organizacional en el arco iris



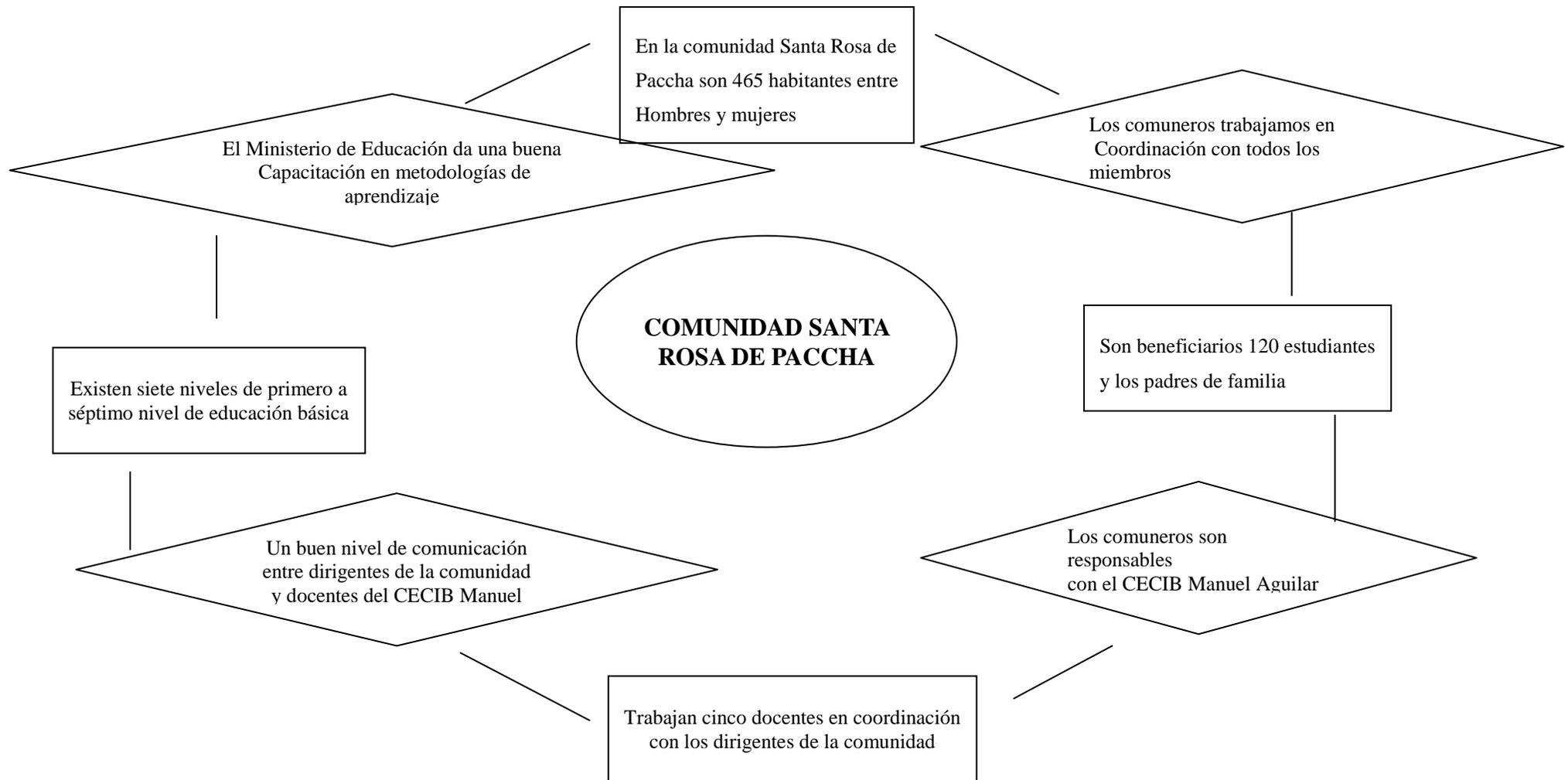
**Anexo: 7.-tabla de relaciones de cooperación**

Aspectos	Actividades	--	-	+	++
1.Objetivos	Fijamos objetivos en común y periódicamente				
2. Acuerdos	Concertamos acuerdos con derechos y obligaciones claras.				
3. Fidelidad a los Acuerdos	Respetamos a los Acuerdos.				
4. Ventajas.	Extraemos Ventajas de la cooperación				
5.Ventajas	Información sobre nuestras intenciones.				
6.Comunicación	Nos comunicamos los puntos de vista.				
7. Conflictos	Anticipamos áreas de conflicto y gestionamos su salida directa.				

Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de Pichincha.				
	--	-	+	++
1			X	
2		X		
3			X	
4				X
5			X	
6		X		
7		X		

Unión de Organización Campesinas de Cangahua Cayambe				
	--	-	+	++
1			X	
2			X	
3		X		
4				X
5		X		
6	X			
7		X		

**Anexo: 8.- vista de pájaro**



### Anexo: 9.- formato de perfil organizacional

Criterios	--	-	+	++
1. Estrategia (objetivos, beneficiarios y servicios definidos)			X	
2. Coherencia con los objetivos			X	
3. Competencia en los servicios (eficacia y eficiencia)		X		
4. Relación con necesidades (los servicios responden a necesidades)				X
5. Gestión del personal (calificado y adecuado, capacita)			X	
6. Reconocimiento y remuneración (valoración)		X		
7. Relaciones humanas (manejo abierto de los problemas)			X	
8. Delegación (se respeta la toma decisiones)		X		
9. Decisiones (rápidas y oportunas)		X		
10 Dirección (cuidado del personal, servicios, relaciones)			X	
11. Transparencia en los costos (cuentas claras)			X	
12. Administración y servicios técnicos (existen recursos)		X		
13. Cooperación (cuida las relaciones con otras organizaciones.)			X	
14. Monitoreo y evaluación (sistema de evaluación)			X	
15. Capacidad de adaptación (nuevas tareas y ofertas)				X

**Anexo: 10.-plan de acción integral de Santa Rosa de Paccha**

ITEM	ACTIVIDADES	MESES - 2012								RESPONSABLES
		Mes1	Mes2	Mes3	Mes4	Mes5	Mes6	Mes7	Me8	
	<b>CORRESPONSABILIDAD</b>									
1	Planificación y coordinar las reuniones con los docentes y dirigentes de la comunidad	x								Docentes y dirigentes
2	Planificar mingas de la escuela conjuntamente con la comunidad	x								Docentes y dirigentes
3	Potenciar y fortalecer la organización comunitaria Santa Rosa de Paccha y el CECIB, como una estrategia para trabajar la corresponsabilidad comunitaria		x	x						Docentes, dirigentes y estudiantes
4	Generar mecanismos de información para que la ciudadanía, usuarios y entidades ejecutoras se informen sobre el estado del CECIB Manuel Aguilar.				x	x				Docentes y dirigentes
5	Reconocer y visibilizar públicamente al CECIB Manuel Aguilar que presta servicios de calidad y calidez a niños, niñas y adolescentes.					x	x			Docentes y dirigentes
6	Promover la coordinación interinstitucional: DIPEIB-P, DINEIB, MEC, organizaciones sociales, comunitarias de cooperación, entre otros.						x	x		DIPEIB-P, Docentes y dirigentes
7	Gestión de medios, entrevistas, ruedas de prensa, boletines volantes.							x	x	DIPEIB-P, Docentes y dirigentes
8	Promoción y fortalecimiento del CECIB Manuel Aguilar hasta decimo de básica		x	x	x	x	x	x	x	DIPEIB-P, Docentes y dirigentes

Anexo: 11.- sociograma

